

**RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS  
FUNDAMENTALES A LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES DEL MUNICIPIO  
DE VALLEDUPAR DURANTE EL PERIODO 1985-2000.**

**ANA ROSA RODRÍGUEZ DE LA ROSA**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
VALLEDUPAR  
2021**

**RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS  
FUNDAMENTALES A LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES DEL MUNICIPIO  
DE VALLEDUPAR DURANTE EL PERIODO 1985-2000.**

**ANA ROSA RODRÍGUEZ DE LA ROSA**

**Monografía para optar al título de socióloga**

**Directores del trabajo**

**ALVARO MARTÍNEZ**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
VALLEDUPAR  
2021**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

**Presidente del Jurado**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**Valledupar, Diciembre de 2021.**

*Primeramente al señor Jesucristo por su misericordia*

*A mi gran amor, Mi come galletas*

*A mi familia*

*Y sobre todo a la vida que siempre me ha jugado una buena pasada.*

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	11
1. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES A LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DURANTE EL PERIODO 1985-2000.	13
1.1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	13
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	17
1.3. OBJETIVOS	17
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	18
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.4. JUSTIFICACIÓN	18
2. MARCO REFERENCIAL	19
2.1. MARCO HISTÓRICO	20
2.2. MARCO TEÓRICO	22
2.2.1. Movimientos sociales	22
2.2.2. Ideología política	25
2.2.3. El miedo colectivo	28
2.3. MARCO LEGAL	31
2.4. MARCO CONCEPTUAL	33
2.4.1. Movimientos estudiantiles	33
2.4.2. Fuerzas políticas	33
2.4.3. Instituciones sociales	34
2.4.4. Doctrinas políticas	34
2.5. ANTECEDENTE O ESTADO DEL ARTE	34
3. METODOLOGÍA	36
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	36
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	37
3.3. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	39

3.4. TÉCNICA O INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	40
4. RESULTADOS Y ANÁLISIS	42
4.1. IDEOLOGÍAS POLÍTICAS QUE INFLUYERON EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	48
4.2. CAMBIOS SOCIALES PRODUCTOS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA SOCIEDAD VALDUPARENSE.	59
4.3. FACTORES INCIDENTES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	63
CONCLUSIÓN	73
RECOMENDACIONES	74
REFERENCIAS	76
ANEXOS	82

## LISTA DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Línea de tiempo 1984-1986. Fuente: Elaboración propia (2021).....	42
Ilustración 2. Línea de tiempo 1987-1990. Fuente: Elaboración propia (2021).....	43
Ilustración 3. Línea de tiempo 1991-1992. Fuente: Elaboración propia (2021).....	44
Ilustración 4 Línea de tiempo 1993-1995. Fuente: Elaboración propia (2021).....	45
Ilustración 5. Línea de tiempo 1996-1998. Fuente: Elaboración propia (2021).....	46
Ilustración 6. Línea de tiempo 1999-2000. Fuente: Elaboración propia (2021).....	47
Ilustración 7. Protestas en el municipio de VALLEDUPAR. Fuente: Elaboración propia (2021).....	64

## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Revisión documental de El diario Vallenato en la biblioteca Rafael Carrillo Luquez. Fuente: Elaboración propia (2021).....	82
Anexo 2. Noticia de rechazo de violencia contra los estudiantes. Fuente: Elaboración propia (2021).....	82
Anexo 3. Noticia relevante de ADUCESAR. Fuente: Elaboración propia (2021). ..	83
Anexo 4. Huelga de hambre en el Loperena. Fuente: Elaboración propia (2021).	83



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo el reconstruir históricamente la vulneración de derechos fundamentales a los movimientos estudiantiles del municipio de Valledupar durante el periodo comprendido entre 1985 y el 2000, esto para lograr el fortaleciendo de la memoria histórica de la ciudad reconociéndose como eje central de importantes centros de movimientos sociales surgidos por la dinámica que imperaba en su momento y que han pasado desapercibidos en el transcurrir del tiempo.

Para ello se realizó una investigación de tipo histórico y bibliográfica que permitiera identificar las ideologías políticas presentes en Valledupar, el aporte de los movimientos estudiantiles al avance social, organizativo y comunitario de las JAC; asimismo el reconocimiento de hechos que atentan y vulneran de manera sistemática los derechos fundamentales a líderes estudiantiles por parte de diferentes actores armados afianzados por el silencio del Estado.

**Palabras claves:** movimientos estudiantiles, líder, protesta, derechos fundamentales y Valledupar.

## **ABSTRAC**

This research work aims to historically reconstruct the violation of fundamental rights to student movements in the city of Valledupar during the period between 1985 and 2000, this to achieve the strengthening of the historical memory of the city recognizing it as the axis central of important centers of social movements arisen by the dynamics that prevailed at the time and that have gone unnoticed over time.

For this, an investigation of historical and bibliographic type was carried out in which the newspaper of the time El Diario Vallenato was reviewed in a period of fifteen years (15) for this, news that allowed identifying the political ideologies present in Valledupar were taken into account, the contribution of the student movements to the social, organizational and community advancement of the JAC; Likewise, the recognition of facts that systematically violated and fundamentally violated the fundamental rights of student leaders by different armed actors supported by the silence of the State.

**Keywords:** student movements, leader, protest, fundamental rights and Valledupar

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación realizado tuvo como objetivo la reconstrucción histórica de los movimientos estudiantiles que tuvieron presencia en el municipio de Valledupar durante el periodo comprendido entre 1985 al 2000, para ello se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema y la consulta de fuentes primarias y secundarias en el que se reconociera la organización, estructura, desarrollo y crisis del movimiento estudiantil en la ciudad. Es así, que para la estructuración del presente trabajo se definieron en cuatro capítulos debidamente reseñados.

Los movimientos estudiantiles pueden definirse como la acción social de estudiantes que pretenden a través de la organización generar un impacto social dentro de los procesos no solo educativos sino de la comunidad. En la ciudad de Valledupar se han establecido antecedentes claros de la organización estudiantil a través de mesas de participación representativa de cada institución pública que tenía un espacio de participación regional y reconocimiento nacional tal como se ha reconocido en las diferentes instancias participativas de eventos nacionales de la organización estudiantil.

A pesar del avance anterior en la actualidad ya no se encuentran estructuradas este tipo de organizaciones líderes estudiantiles dentro de las instituciones educativas ni universitarias locales, esto no solo producto del olvido al no tenerse memoria colectiva de los hechos victimizante de desaparición forzada, asesinato y desplazamiento forzado sufridos por líderes estudiantiles que terminaron por crear un miedo social al liderazgo disminuyendo el impacto de gestión en las comunidades, esto se ha reconocido por parte del Centro de memoria histórica por medio de la visibilización de la población en el conflicto.

Se desarrolla todo el concepto teórico de este tipo de estadio en el que se encuentra la sociedad Vallenata y Colombiana misma ante los líderes sociales

evidenciándose que la forma de sometimiento a través de la violencia y la vulneración de la dignidad humana termina por socavar en la cultura un significado negativo a la identidad del líder social, tal como se reconoció en el libro desarrollado por el Centro Nacional de Memoria Histórica denominado “Limpieza social una violencia mal nombrada” (2015) se pretende desarrollar en la comunidad un temor, estigmatiza al líder que legitima la violencia hacia este grupo y genera una violencia con impunidad institucional y social.

Dentro del marco metodológico realizado para la obtención de los resultados y abordar la respuesta a los objetivos formulados, es así: que se logró reconocer que Valledupar era de corte liberal lo que permitió que para el inicio de la década de los ochenta y principio de los 90 se conformará un apoyo a los procesos de desmovilización y la inserción política a los partidos emergentes como la U.P y el M-19. Esto con el recelo que ya en mediados y finales de la década de los 90 llevó a que la vida política en el municipio estuviera a cargo de familias tradicionales que ya no tenían un contexto ideológico en el discurso sino que su finalidad era la obtención del poder.

Los movimientos estudiantiles han realizado cambios en la sociedad Vallenata, con la fundación de la UPC como universidad se abrió paso a la preparación del talento humano de la ciudad y se estableció un liderazgo local para fortalecer la educación media al tenerse la seguridad al acceso permanente a la estructura universitaria que se encontraba surgiendo. Todo esto sumado a la presencia de un conflicto que ingresó al área urbana de la ciudad y llevó a la vulneración de derechos humanos desde la vida hasta las condiciones que garantizaban la dignidad humana.

# **1. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES A LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DURANTE EL PERIODO 1985-2000.**

## **1.1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo se enmarca en la línea de investigación “Derechos humanos” dado que se pretende generar un espacio de análisis, reflexión, investigación y descripción de los múltiples asuntos que ha vivido históricamente Colombia, el Cesar y específicamente Valledupar sobre la trasgresión de los derechos fundamentales de manera sistemática y repetitiva a un grupo específico que ha terminado por generar la pérdida de un movimiento sólido, en este caso estudiantil que manifieste a través de acciones no violentas la defensa de esos derechos.

## **1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los movimientos estudiantiles son organizaciones que tienen como principal objetivo la acción social sobre la política ejercida por el Estado en diferentes áreas de la sociedad, pero principalmente en las medidas educativas formuladas dentro de los planes de gobierno de los diferentes entes territoriales que generan un inconformismo no solo del estudiantado sino además de toda la comunidad académica (docentes, egresados, padres de familia y la comunidad misma) es por ello que en la defensa de su derecho fundamental a la educación se gesta un conglomerado que por medio de la protesta pretende generar cambios sociales sobre esas medidas polémicas que ponen en riesgo la institucionalidad de la educación.

Estas organizaciones están integradas por estudiantes de colegiados e instituciones universitarias de carácter público o privado estructuradas por canales

de comunicación interconectados a través de mesas de diálogos representadas por varios líderes estudiantiles que sirven de voz al estudiante que representan con el fin de generar escenarios de participación postulándose nuevas propuestas que van a favor del estudiantado en general que se enfrenta a determinados problemas sociales.

Desde el marco anterior los movimientos estudiantiles en América Latina presentan una estructura social diferente a los diversos movimientos que se habían presentado en el resto del mundo que buscaban una reivindicación social como las movilizaciones de mayo en Francia, así desde Latinoamérica se postula un enfoque de cambio y transformación en las estructuras y las dinámicas de la sociedad desde los centros educativos como universidades, institutos técnicos y colegios que se sumaban a la lucha ideológica que favorecen a las clases bajas y media de la población latinoamericana.

De igual manera la llegada del siglo XX al continente estaba marcada por un proceso colonizador devastador en el que surge un agite histórico con la llegada de la revolución cubana factor que conllevó al surgimiento de dictaduras militares en los diferentes países latinoamericanos por el temor del surgimiento del fantasma del comunismo. Todo este proceso coloca en alerta a los gobiernos de América latina pero sobre todo a Estados Unidos, ya que se encontraba en guerra con la Unión Soviética dando aparición a la famosa guerra fría ocasionando cierre de mercados e instaurando gobiernos militares de facto en el continente que buscaban cambios en la estructura de la sociedad quedando marcadas por unas dictaduras imperantes acabando con ideologías de transformación.

A partir de lo anterior, el Estado en los diferentes países de Latinoamérica estableció como política de gobierno el estigma y la persecución de ideas comunistas dentro de los diferentes movimientos y organizaciones sociales dado que ocasionaron un daño al status quo imperante sobre los aspectos de la política, el Estado y la religión que eran utilizados como agentes de alienación social en

América, por ende, los líderes proponían mejoras desde los derechos fundamentales y vulnerados por el Estado mismo mientras que este último adopta políticas radicales que terminaron con todas las nociones progresistas bajo la amenaza de nuevas formas de ocupación del socialismo teniendo los casos de “Bolivia, en 1971; Chile y Uruguay, en 1973; Argentina, en 1976(...) Paraguay (desde 1954) y Brasil (1964)- sin contar con Nicaragua y la última ocupación de la guerra fría por EEUU en Panamá-” (Victoriano , 2010, pág. 176).

En Colombia la conformación y expresión de movimientos estudiantiles como tal se estructuran desde el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla que se inician las organizaciones políticas como la juventud comunista y el movimiento obrero estudiantil campesino (MOEC-1959), se establece una clara vinculación entre las ideologías políticas de tipo izquierda sobre los movimientos estudiantiles en el país siendo las categorías difíciles de separar.

Para la conformación de la MOEC se generan las primeras huelgas en la Universidad Nacional por causas gremiales a través de protestas que se extendieron entre los periodos 1961-1962 liderados por consejos estudiantiles establecidos en la mayoría de universidades públicas, el objeto de la disputa era la promulgación de una ley orgánica para instituciones educativas oficiales para consolidarla buscó la unidad conformando la federación universitaria nacional (FUN). Por motivos internos se da una división entre la universidad pública y la universidad privada lo que inicia una radicalización del movimiento estudiantil con dos frentes de lucha: una desde el marco legal y otra desde la revolución lo que propició que el gobierno de Lleras Restrepo ejerciera la represión de los mismos e incitara la evaporación de los movimientos estudiantiles.

En el caso del municipio de Valledupar los movimientos estudiantiles en la actualidad no tienen la misma fuerza de agente de cambio y participación social como en otros lugares del país de hecho se desconoce la existencia como organización y fundamentos ideológicos y no es porque no se hayan gestado sino

que se ha perdido la memoria colectiva de los procesos de lucha estudiantil en la ciudad, esto gestado en que ni la universidad pública ni colegios tienen mesas claras de participación estudiantil además se ignora de gestas participativas en la reclamación de derecho de instituciones públicas como el colegio Upar, el Instpecam, El colegio nacional Loperena, entre otros.

Es por ello que se realizó el presente trabajo de investigación en donde se toma el período desde 1985 hasta la década del 2000 periodo a que corresponde a la organización de la Universidad Popular del Cesar como alma mater de la región y además de la agitación política de transformaciones sociales que vivía la sociedad Valduparense para la época dado que se vivió la violencia por grupos guerrilleros, la reinserción de grupos alzados en armas como el ELP y el M-19, la constitución de grupos de pensamiento como *“Causa Común”* desde lo local mientras que en el plano nacional se gestaba la conformación de la constituyente y el espacio de la izquierda en el ejercicio político.

Los movimientos estudiantiles tuvieron participación constante en la dinámica de la sociedad Vallenata que poco a poco perdieron vigencia a causa de la persecución política y judicial que sufrieron por exigir mejoras educativas y de infraestructura que decanto en paros prolongados y denuncias por parte de amplios sectores sobre aprensión, persecución, arrestos, violación de domicilio, allanamientos sin orden por parte de entidades del Estado, afirmaciones de seguimiento por el F2 y otros organismos ya no solo estudiantes sino también a líderes de juntas de acción comunal, sindicales, políticos de la sociedad Vallenata, indígenas y campesinos que representaban para la época los sectores de la oposición.

Lo anterior confirmado por el centro nacional de Memoria Histórica (2016) en la reconstrucción de la violencia en el departamento del Cesar

La UP había llegado al Cesar de la mano de Causa Común, otro movimiento de izquierda que surgió a comienzos de los ochenta en ese departamento,



conformado por un grupo de dirigentes inconformes con los partidos tradicionales, entre los que se encontraban Rodolfo Quintero, Ricardo Palmera e Imelda Daza, entre otros. Desde un principio, Causa Común logró apoyos en barrios marginales de Valledupar, de destechados, deudores del UPAC, madres cabezas de familia y estudiantes de la UPC (Universidad Popular del Cesar) (p. 74).

Las acciones descritas que sufrieron estos movimientos representan claramente la vulneración de derechos fundamentales reconocidas no solo por tratados internacionales de derechos humanos, tales como: Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles; entre otros. Estos incorporados por la constitución política en el artículo 86 de la misma además que están consagrados por el protocolo y el cuerpo de derechos fundamentales de la carta magna.

### **1.2.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

Todo lo expuesto permite formular la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se estructuró la vulneración de derechos fundamentales a los movimientos estudiantiles del municipio de Valledupar durante el periodo 1985-2000?

### **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Reconstruir históricamente la vulneración de derechos fundamentales a los movimientos estudiantiles del municipio de Valledupar durante el periodo 1985-2000.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reconocer las ideologías políticas que influyeron en la constitución de los movimientos estudiantiles en el municipio de Valledupar.
- Identificar los cambios sociales producto del movimiento estudiantil en la sociedad Valduparense.
- Establecer los factores incidentes en la vulneración de los derechos fundamentales a la organización estudiantil del municipio de Valledupar.

## **1.4. JUSTIFICACIÓN**

Esta investigación es de gran importancia debido al recuento histórico que se quiere abordar, ya que con este se sentaría unas bases sobre los estudios de los movimientos estudiantiles en Valledupar fortaleciendo la memoria histórica de la ciudad reconociéndose como eje central de importantes centros de movimientos sociales surgidos por la dinámica de la sociedad en su momento lo cual generó cambios en la estructura sociopolítica del asentamiento Valduparense hasta entonces; asimismo se desarrollara una identificación de la composición de instituciones políticas y culturales de Valledupar que eran centro del cambio de pensamiento en la región.

El impacto que tiene este trabajo es social ya que a partir de su realización no solo se logra un aporte a la memoria colectiva de la ciudad sino que reconoce los elementos pionero en los movimientos locales sobre el sentir social de una

época que significan las explicaciones actuales de la carencia de una organización estudiantil clara y sentida en los espacios académicos que no cobran importancia a nivel local pero sí a nivel nacional.

Asimismo se pretende un aporte teórico en la constitución de un antecedente de estudio de movimientos estudiantil a nivel local que se pueden revalorar el concepto que se plantea cuando se de dichos grupos organizados especialmente a través de estigmatización como guerrilleros sin ideologías , así se contribuirá a que las generaciones jóvenes tengan presente cómo se puede dar un tipo de organización, fuerte con ideologías de transformación en las estructuras sociales enmarcadas desde la tradición conservadora de la época, buscando una ruptura con ese tipo de sucesos.

## **2. MARCO REFERENCIAL**

## **2.1. MARCO HISTÓRICO**

El movimiento estudiantil como tal se inició en el país después del Golpe militar realizado por Gustavo Rojas Pinilla con el que se resolvió de forma momentánea el conflicto entre liberales y conservadores respaldado por los dirigentes de ambos partidos desarrollo y avanzó en materia estatales de administración pública pero al ver que su movimiento cobraba fuerza decidió constituir una tercera fuerza que permitiera la influencia de otros ejes políticos distintos a los tradicionales en la política colombiana llevo a quienes lo apoyaron inicialmente a rechazarlo y se ganó la negatividad de las masas dado que las reprimió.

Ante la situación anterior se da paso a lo que se conoce como las jornadas de mayo (1957) se atentó contra su condición de autoridad nacional lo que incide que las mismas convoquen a estado de efervescencia a los diferentes sociales por lo que el 8 y 9 junio de 1954 los estudiantes se movilizaron en apoyo al paro que se anexaron el sector textil y el sector bancario.

En Bogotá se realizaron manifestaciones en remembranza al primer estudiante asesinado por el estado Luis Augusto cuero (1929) mientras se realizaba la marcha la policía realizo una incursión adentro de la Universidad Nacional donde resultó muerto el estudiante de medicina Uriel Gutiérrez, por lo que al día siguiente se establece una marcha en conmemoración a lo sucedió siendo reprimida con fuerza causando el asesinato masivo por parte de la fuerza pública sin reconocerse cuantos estudiantes perecen en esas jornadas.

Todo lo anterior además del movimiento social llevó a que los altos dirigentes del frente civil

Comenzaron a decidir la suerte del general Rojas. A las tres y media de la madrugada del 10 de mayo se llegó al acuerdo final: renuncia del general, designación de una Junta Militar, constitución de un gabinete paritario, liquidación de la Asamblea

Nacional Constituyente, convocatoria a elecciones y compromiso conjunto de retorno a la normalidad (Aguilera , 2020, pág. 1).

Después del anuncio dado a la medida que se instauraron se dio paso a que las principales ciudades del país se dieran manifestaciones de aceptación, aunque algunas no terminaron bien afectando el patrimonio público.

A partir de ese momento sucedieron una serie de medidas sociales, económicas y políticas que llevaron a que el Estado se encargará de perseguir a los líderes de diferentes asociaciones como una forma de confrontar las medidas exigentes de cambios que se silenciaron con el frente nacional y que se extendieron hasta la conformación de diferentes estructuras guerrilleras FARC, ELN, EPL, M-19 y sus frentes que terminaron por generar una ola de violencia y persecución que llevaron a un movimiento reaccionario de la constitución de grupos paramilitares en diferentes sectores del país.

La agitación social vivida para la época desembocó en la desmovilización de grupos insurgentes como el EPL y el M-19 la constitución de partidos políticos como el U.P movimientos campesinos e indígenas se afianzaron en partidos comunistas como el MOIR lo que llevó al inicio de la década del 90´a una efervescencia social que llevó a su clímax al finalizar la misma con la mal llamada limpieza social por parte de los grupos paramilitares que tuvieron gran acogida. Llevando al cuestionamiento ¿Qué permite que se genere un consentimiento social para el exterminio de grupos sociales?

La “justicia” popular, que es la matanza social, se reproduce sobre la ineficacia del Estado para intermediar los conflictos de la convivencia: no se cumple el procedimiento de capturar a quienes provocan el conflicto para someterlos al veredicto de un proceso judicial garantista y transparente. Ante el vacío estatal, algunos miembros de la sociedad lo colman, tomando la solución por su propia cuenta y riesgo (Centro Nacional de Memoria Histórica, Limpieza social una violencia mal nombrada, 2015, pág. 41)

Ese vacío estatal se cubre con los conceptos y las nociones preconcebidas individuales que terminan por censurar al otro hasta silenciarlos, tal como se reconoce en el relato del centro de memoria histórica “Limpieza social Una violencia mal nombrada” en donde “Yo creo que se merecían [que los matara una “limpieza”]. De hecho, la justicia a veces la pueden impartir los ciudadanos mucho mejor que la misma justicia (...)” (Centro Nacional de Memoria Histórica, Limpieza social una violencia mal nombrada, 2015, pág. 40).

Lo anterior terminó por legitimar una nueva ola de violencia que se extendió con el nuevo milenio silenciando poblados, corromper familias y generar una ruptura voraz sobre la identidad social y cultural de las comunidades campesinas e indígenas principales víctimas del conflicto.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Movimientos sociales**

Para entender desde la teoría los movimientos estudiantiles se deben estudiar como categoría general los postulados sobre los movimientos sociales, reconociendo que estos son grupos con una ideología demarcada que responde a una dinámica histórica la cual plantea problemáticas que necesitan cambios en la que los ciudadanos toman protagonismo teniendo la legitimidad de las manifestaciones, la opinión pública y la democracia que reside en el pueblo mismo.

Los movimientos sociales son una forma de acción social y política en la que se expresan ideas y se unifican criterios para dar voz a aquella población que no tiene la participación en el poder y que muestra inconformismo con políticas de Gobierno que atentan contra el bienestar social e imponen un desequilibrio a las cargas públicas sobre la población vulnerable. Estos responden a diferentes conceptos claves que permiten la interpretación social y jurídica de la vulneración de los derechos fundamentales a estos grupos, para ello se aborda el aporte teórico

sobre este fenómeno el cual se desarrolla con vigor durante el siglo XX teniendo como principal expositor al sociólogo Alan Touraine.

Alan Touraine centra su estudio sobre tres categorías: movimiento social, lucha y conducta colectiva. La categoría de movimiento social la plantea como la transformación de las relaciones sociales de dominación cultural, producción, conocimiento entre otras (López, 2005, pág. 598). Lo anterior significa que existe un pensamiento crítico a nivel de grupo que conllevan a una “*desideologización, desalienación*”, es decir, que se aparta del pensamiento colectivo esto con aras de plantear un desarrollo crítico desde la comprensión histórica de la realidad en la que viven inmersos los sujetos sociales, estos procesos vienen desarrollados por la masificación de la educación en donde los universitarios igual que los bachilleres dejaron de ser elite y pasaron a formar parte del proceso de proletarización educativa eliminando cada vez más la clase media.

Otra categoría postulada por Touraine (1990 citado dentro del texto López (2005)) es la conducta colectiva, todo movimiento social como grupo organizativo tiene una conducta colectiva definida desde el punto funcionalista, pues al tener la sociedad un elemento disfuncional cuartea el orden y bienestar social imperante. Es así, que se contextualiza que la finalidad de los movimientos estudiantiles es establecer unos derechos adquiridos que se están siendo vulnerados por determinadas políticas, esto lo reconoce López (2005) al afirmar que:

Por regla general, las protestas estudiantiles se inician como una respuesta a violaciones de sus derechos que sufre el estudiantado como tal. En este sentido, serían una “conducta colectiva”, al tratar de restablecer derechos adquiridos con anterioridad (...) En su desarrollo, las protestas se proponen modificar los mecanismos institucionales que han permitido que sus derechos sean violados (p. 599).

A partir de lo anterior se formula la tercera categoría la lucha, esta implica reconocer que los movimientos sociales en un primer momento surgen como

procesos espontáneos de efervescencia ante alguna medida que causa el malestar social, y que de este elemento espontánea se estructura después un sistema de decisiones, representa la participación política desde la organizaciones colectivas que tal como plantea López (2005) esta tienen una visión más integradora al establecer un liderazgo y objetivos claros y junto con ello se multiplica sus integrantes estableciendo una organización sindical, de partido, entre otras.

Pues el movimiento estudiantil se involucra en acciones políticas enfrentadas a las instituciones del Estado (Ministerio de Educación, gobernaciones, ministerio del interior) y a las autoridades universitarias. Y en última instancia, la lucha estudiantil termina orientándose al cuestionamiento general del orden establecido, contrastándolo con un referente social alternativo (...), aunque en este aspecto se hayan limitado al aspecto declarativo y agitativo, sin proponerse la toma del poder político (López , 2005, pág. 599).

Tal como reconoce anteriormente el autor critica que los movimientos estudiantiles no tuvieron un impacto más directo porque no estaban pendientes de lograr objetivos políticos sino que sus objetivos centrales era el de modificar políticas particulares en materia educativa aunque pasa por alto que estas organizaciones están conexas a otros movimientos sindicales, tal como lo reconoce De la Garza, y otros (2005):

El apoyo activo de las asambleas barriales, de organizaciones piqueteras, e incluso de algunos medios de comunicación. Estos apoyos fueron tanto simbólicos (...) También es creciente el número de estudiantes universitarios que se acerca para prestar colaboración voluntaria a los trabajadores de estas empresas (...)" (p. 32).

Hecho que sucedió además en Colombia "el sector más radical de la ANAPO, conformado esencialmente por estudiantes universitarios y obreros" (Hernández, 2004, pág. 181) y que pasó por alto el autor de la interconexión con otros movimientos generando un cambio social de fondo.



### **2.2.2. Ideología política**

Otra categoría inmersa en el estudio sobre los movimientos sociales son las ideologías o fuerzas políticas conceptualizados como “grupos organizados de personas que tratan de influir en las autoridades estatales o que aspiran a ejercer el poder” (Galvis, 2005, pág. 32), el autor citado reconoce que existen grupos que realizan algún tipo de presión social para incidir en materia política, teniendo a manera de ejemplos dos grupos:

El primero son los partidos políticos quienes permiten el ejercicio de la democracia representativa por medio de candidatos electos por voto popular que terminan por ejercer las funciones del Estado al ser parte activa de la vida política teniendo como principal eje la necesidad de controlar el poder estatal por medio de cualquier medio- tal como ocurrió con los partidos tradicionales en Colombia (conservador- liberal)- mientras que en segundo lugar se encuentran los grupos de presión como los movimientos externos (estudiantiles, religiosos y de izquierda) que no están ligados directamente con el Estado pero pretenden ejercer una acción de cambio en la vida social, económica y política, tal como lo es el partido comunista colombiano o los movimientos políticos cristianos.

Asimismo lo reconoce Bourdieu (citado por Mariano (2018)) no solo es político ya que la sociedad misma se mueve desde coaliciones de fuerzas pero va tomando forma política a medida que presionan el poder o intervienen en las relaciones políticas. El autor plantea que dentro de la dinámica política existe la otra parte inmutable, el Estado quien

El Estado detenta el monopolio de la violencia física y simbólica legítimas. Y no sólo los poderes concentrados atribuidos al ejercicio de sus instituciones coercitivas: el rasgo central enfatizado por la sociología de Weber (...) Dotado de poder (y autoridad) simbólicas para construir lo real social a partir de la nominación oficial de las cosas del mundo social, y bajo la forma de sistemas simbólicos que fundan la doxa y el reconocimiento (sin conocimiento) de todos los ciudadanos (...) el Estado añade a la

fuerza física y económica los usos eficaces del sentido para el refuerzo de las relaciones de dominación en las sociedades modernas (Mariano , 2018, pág. 146)

Las fuerzas políticas en los movimientos estudiantiles resultan de vital importancia porque demarcan escenarios sociales y políticos por la influencia de los partidos políticos en la vida social y por otro lado se tiene ideología doctrinal de los sindicatos además del vínculo afín con propuestas de grupos subversivos que llevaron a estigmatizar como elementos de fuerza y que posterior formaron parte de partidos políticos, tales como el M19; Esperanza, paz y libertad; Unión Patriótica. La relación es clara, como queda en evidencia.

La guerrilla del M-19 fue la primera que en la región recurrió al secuestro como una forma de presionar a terratenientes, políticos y empresarios. En 1977, en medio de una difícil negociación entre trabajadores de la empresa palmera Indupalma y sus directivos en el sur del Cesar, esa organización subversiva secuestró en Bogotá a su gerente Hugo Ferreira Neira, para presionar la aceptación del pliego de condiciones de los sindicalistas. Lo liberarán días después de que se sellará el acuerdo laboral (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 26).

Lo que reconoce elementos afines entre las conquistas laborales y sociales por medio de grupos de presión que terminaron tal como plantea (López, 2005) llegando al ejercicio político de la mano de fuerzas tradicionales, pero enfocándose en lo comunal a través de las escuelas barriales, las juntas de acción comunal, entre otros. Generando como efecto colateral el estigma guerrillero en torno a las ideas progresistas que se plantean desde los escenarios del movimiento obrero y estudiantil.

A partir de lo anterior se logra identificar que los integrantes de tales movimientos sociales significan la oposición y el control político y social a los gobiernos y sus políticas de estado (Revilla , 1996) que propiciando procesos de modernización que son iniciados por los estudiantes tal como ocurrió en Colombia durante el Gobierno de Rojas Pinilla (Ruiz , 2002), siendo este punto en el que se reconoce la de estos movimientos en la realidad política y social de un país conlleva

a su estudio, inicialmente desde una perspectiva psicológica y funcionalista como fue el planteamiento de la “teoría de la conducta colectiva” con representantes de la escuela de Chicago como Ralph Turner, Killian y Parsons con una perspectiva más a identificar como patología social estos movimientos mostrando conductas desviadas (Velásquez , 2013).

Las ideologías políticas en el contexto latinoamericano estuvieron incididas por la corriente del comunismo y de las campañas anticomunistas realizadas en la década de los sesenta y setenta que terminaron por desembocar a finales de los 90’la constitución de un estado neoliberal con una sociedad individualista y excluyente que incidió de forma decisiva en la construcción de tales movimientos pero de forma fugaz y es allí en donde se formula un nuevo planteamiento teórico como lo es “la teoría de los movimientos de los recursos” con exponentes como McCarthy, Mayer Zald postulando que no sólo la necesidad y el estado del malestar produce movimientos sociales sino que debe haber las condiciones básicas de bienestar las personas se dedicaran a realizar actividades pro al desarrollo de tales movimientos (Iglesias, 2016).

Lo anterior se ejemplifica en el surgimiento de los movimientos estudiantiles en Colombia, los cuales inicialmente se gestaron en las universidades privadas teniendo como explicación base desde esta teoría y es que la facilidad económica permite a los estudiantes dedicarse a otros espacios de pensamiento aunque también podría abordarse desde el planteamiento de (López , 2005) y es que los cambios políticos y la aparición de crisis implica la reavivación o el debilitamiento de tales procesos, es decir, que la represión que para la época tenían las universidades públicas no se generaron inicialmente espacios críticos sumado al dogmatismo eclesiástico que se instaura desde los claustros hasta la participación en la FUC (Federación de Universitarios Colombianos, 1954) (Ruiz , 2002).

A finales del siglo XX las políticas, la modernización, el narcotráfico y los procesos sociales decantaron en la ideación de movimientos sociales diversos en

todo el mundo que llevó a nuevos postulados teóricos como lo es “la teoría de identidades colectivas” con la intención de construcción de una identidad colectiva desde autores como Melucci, Touraine y Claus Offe rompiendo la visión de la estructura capitalista entorno a los movimientos ya no solo lo reduce a conflictos entre empresarios y obreros sino que reconoce a otros sujetos que están creando identidad a través de estos procesos con una nueva acción social más espontánea e informal que dibujan los nuevos movimientos sociales (Candón , 2011).

### **2.2.3. El miedo colectivo**

Tal como lo reconoce (Aranda, 2000) el abordaje actual del estudio de los movimientos sociales se ha conceptualizado un término y es el de “nuevos movimientos sociales” (Battocchio, 2014) esta denominación se debe a que pretende describir la nueva realidad social imperante, siendo este el resultado de las nuevas problemáticas, conflictos que la sociedad actual ha ido dibujando teniendo como subcategoría el movimiento estudiantil. Los movimientos sociales surgen de la dinámica histórica, es la respuesta del pueblo a las medidas históricas que los afectan ahí radica la importancia de abordar la realidad social de Colombia durante la época de 1985 hasta el 2000.

El movimiento social en el país estuvo inmerso en un conflicto armado con diferentes actores que segaron y silenciaron con los fusiles las problemáticas sociales del campo y de la ciudad misma en los sectores vulnerables que terminaron por secuestrar a todo un país producto de las negativas políticas estatales que abrieron paso al abandono del Estado y al manejo de los territorios por estos grupos delincuenciales que tenían como forma de legitimación la generación del pánico y del miedo generalizado con el fin de ejercer una coerción a largo plazo que permitiera sostener el sometimiento y la lealtad. Para ello se valieron del ataque específico a los líderes comunitarios y gremiales para generar una experiencia individual de sometimiento y persecución que termina por generar un pavor generalizado sobre las comunidades y anulan la exigencia de derechos y la conformación de movimientos progresistas por el temor a sus vidas.

Verbigracia de lo anterior se tiene lo sucedido con la Unión patriótica,

Contar con un rol de liderazgo social y/o político conllevaba un grado de especial grado de vulnerabilidad, este rasgo particular del perfil de las víctimas de la UP permite comprender la selectividad de los ataques. (...) En relación con el liderazgo, 300 víctimas de la UP eran líderes campesinos, comunitarios, cívicos, estudiantiles, sindicales, líderes indígenas o dirigentes del movimiento político (Centro Nacional de Memoria Histórica, Todo paso frente a nuestros ojos el genocidio de la Unión patriótica 1984-2002, 2018, pág. 138).

Asimismo, se reconoce lo sucedido por parte de las conversaciones de libre versión de los grupos paramilitares al reconocerse que “este tipo de grupos en las grandes ciudades, donde instalaron controles en los barrios (...) sino también por la intimidación, amenaza y desplazamientos contra ciertos sectores de pobladores, líderes sociales, personas de izquierda y defensores de derechos humanos” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, pág. 100). El ataque contra los líderes de los diferentes movimientos tenía todo un discurso antisubversivo debido al estigma que dibujaron y que realmente ocultaba una realidad.

Homicidios contra empleados públicos, líderes sindicales y comunitarios, entre otros. En la sentencia se indica que el discurso antisubversivo fue utilizado para justificar el asesinato de las personas que, desde su labor sindical, denunciaron las acciones de los paramilitares relacionadas con la manipulación de la contratación estatal y el robo de recursos públicos. Así mismo, de las personas que desde una comunidad lideraron procesos de legalización de predios o acceso a servicios públicos. Estas personas fueron acusadas de pertenecer a la guerrilla o de ser simpatizantes, para así justificar su asesinato y enmarcarlo dentro del discurso contrainsurgente, con el cual los mismos paramilitares daban sentido a su razón de ser (Centro nacional de Memoria Histórica , 2017, pág. 86).

Después de la desmovilización los hostigamientos seguían esto lo denunció el entonces senador Iván Cepeda “se ignora que- los paramilitares- siguen controlando territorios que tuvieron previamente las AUC y persisten las amenazas

masivas, asesinatos y formas de ataque contra los líderes y lideresas de los movimientos sociales, las organizaciones de derechos humanos y las víctimas, en especial contra quienes impulsan procesos de restitución de tierras” (Centro nacional de Memoria Histórica , 2017, pág. 89)

Asimismo, sucedió con la guerrilla como la Fuerzas Revolucionarias de Colombia- Ejército del pueblo (FARC-EP), “este conflicto estuvo alimentado por una cadena de retaliaciones en las que los guerrilleros apelaron a delaciones ante la Fuerza Pública o atentaron contra la vida de líderes sociales que asumen como pertenecientes al otro bando guerrillero” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, pág. 299). Reconociendo que al principio defendieron las causas campesinas y sindicales pero terminaron asesinando líderes comunitarios por considerar que forman parte de células del ELN o de otro grupo subversivo.

Todo lo anterior demuestra que el liderazgo de movimientos y organizaciones significaba ser un punto público de referencia, convirtiéndose en blancos de ataques por diferentes actores armados, demostrando que el ataque era de manera intencional y deliberada que tenía como principal eje no a la persona o líder sino con el objetivo de debilitar el movimiento dejando un pánico generalizado que impidió el surgimiento de los mismos y la defensa de los derechos en los territorios causando un daño colectivo.

Es así que se logra establecer un sentir colectivo que es el miedo, el pavor y que trae consigo silencio, sumisión y olvido de los objetivos de los movimientos sociales dentro de los territorios. Reafirmados por lo que reconoce Ovejero citado POR (Barrera, 2010), “señala que ante situaciones de riesgo, tensión o cambio, debidas tanto a factores ambientales como a factores sociales se desencadenan una serie de conductas y emociones colectivas” (Barrera, 2010, pág. 9).

Lo anterior terminó por dibujar y confrontar los postulados de Heinz Bude (2017 citado por Serra (2018) una sociedad del miedo, que lleva a

Comprender una situación social conviene averiguar qué nos dicen las experiencias de los hombres, sobre todo aquellas que revelan alteraciones en el amoldamiento entre estructuras sociales y actitudes individuales. Y un buen punto de partida para el análisis sociológico en nuestros días es la experiencia del miedo, pues el miedo “es un concepto que recoge lo que la gente siente, lo que es importante para ella, lo que ella espera y lo que la lleva a la desesperación” (Serra, 2018, pág. 179).

Esto comprende la defensa de los derechos fundamentales de la mano de organizaciones gremiales, estudiantiles, etc. llevaron a que se perdiera el trabajo realizado, a que las personas ya no quieran ser líderes, pues se ha creado un miedo en torno a la reclamación de los derechos.

### **2.3. MARCO LEGAL**

Los derechos fundamentales se pueden definir como aquellos que le son propios a las personas dado que los necesitan para poder vivir bajo la dignidad humana, que en un primer momento se denominó iusnaturalista y que cobraría fuerza por medio de la lucha social de un movimiento naciente durante el siglo XVIII con la revolución francesa ingresando al constitucionalismo. Esto decantaría en la declaración universal de los derechos del hombre y del ciudadano, suceso que marco la apertura de edad contemporánea y junto con ello a la democracia y a un sistema de Estado de Derecho.

Posterior a la segunda guerra mundial en torno a la vulneración de la dignidad humana a grupos mediante la instrumentalización del hombre en la guerra, las naciones se cuestionaron la no existencia alguna de entidades internacionales que mediaran ante la vulneración sistemática a grupos poblacionales. Es así que no solo se establecieron organismos internacionales (ONU, Convención interamericana de Derechos humanos, Corte Penal internacional, entre otras).

Lo anterior fue necesario porque se configuró un incumplimiento por el Estado en las garantías de estos derechos, es por lo que se formula

Una nueva idea dualista que vincula los derechos fundamentales a escala planetaria, surgidos de un momento de ejercicio de poder constituyente que limite la soberanía de los estados en tiempos de normalidad para definir el contenido, el alcance y el cumplimiento de los derechos fundamentales establecidos por la comunidad internacional (Nash, 2006, pág. 1307).

Es así que para 1948 se retoman los derechos del hombre y se denominan como derechos humanos para generalizar que por el simple hecho de ser se gozan con medidas de protección básicas que permitan preservar la vida con dignidad. Asimismo se fueron configurando una lata gama de tratados que tenían como principal objetivo defender diferentes derechos que se iban reconociendo a medida que la sociedad iba cambiando: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte; entre otras.

Todo ello porque el planteamiento constitucional toma los derechos fundamentales como base del Estado moderno y para ello se determina como ejes de “convivencia y de legitimidad de las decisiones políticas que se adoptan a la luz de las estructuras fundamentales y que se desarrollan a través de las instituciones consagradas en el texto constitucional. Tanto así que se han vinculado la idea misma del Estado constitucional con ese fin garantista de los derechos individuales” (Nash, 2006, pág. 1307).

Desde el punto de vista constitucional en su artículo 38 se establece el derecho de asociación como “(...) el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad” en donde las personas son las que optan la formas de asociarse o no para lograr los fines de su desarrollo en la sociedad adecuándose a sus reglas de colectividad que pueden ser transitorias o permanentes.



Desde lo anterior se reconoce el derecho a la educación en el artículo 67:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (...)La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley (Constitución política de Colombia, 1991)

Que se establece como derecho fundamental porque hace mención al sujeto razón fundamental de la constitución, por lo que resulta relevante el artículo 38° de la misma que establece la protección y formación integral de adolescente; pero todo esto ha tomado un desarrollo histórico que implica la autonomía universitaria (artículo 69) y el derecho a la educación (artículo 67) pero que se materializan en la ley 115 de 1994 que regula los establecimientos educativos el cual en su artículo 6° reconoce como miembros de los mismos estudiantes, docentes, egresados, padres de familias y administrativos como partes en la conformación del proyecto educativo institucional.

## **2.4. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.4.1. Movimientos estudiantiles**

Según Banda (2016) afirma que un movimiento se refiere al conjunto de manifestaciones de estudiantes, tanto secundarios como universitarios que buscan respuestas y soluciones por parte de las autoridades a sus demandas y a los profundos problemas que la educación tiene.

### **2.4.2. Fuerzas políticas**

Según (Rua, 2016) son aquellas formaciones sociales que tienden a establecer, mantener o transformar el orden jurídico fundamental en lo relativo a la organización y ejercicio del poder, según una interpretación ideológica de la sociedad.

### **2.4.3. Instituciones sociales**

Para Valeros (2008) una institución sociales son elemento fundamental en el conocimiento y comprensión de una sociedad, y responden a una necesidad social donde los cambios y transformaciones que se producen en una sociedad conlleva una reestructuración de sus instituciones y organizaciones; así, se crean nuevas, se modifican o desaparecen en función de las demandas sociales.

### **2.4.4. Doctrinas políticas**

Según (Touchard, 2006) dice que son un sistema completo de pensamiento que descansa sobre un análisis teórico del hecho político.

## **2.5. ANTECEDENTE O ESTADO DEL ARTE**

Desde la adopción de Marcos de referencia en la investigación se giran en torno a investigación de Mauricio Archila Neira con “perspectiva histórica de los movimientos estudiantiles” se plantea una visión histórica de las protestas social en el siglo XX que muestran protagonismo de los estudiantes y su papel decisivo en los procesos políticos que significaron cambios.

Este trabajo se centra en un estudio de tipo que relacionalo político y los movimientos que se originaron es así que se reconoce que

Si bien el ciclo de la lucha estudiantil en Colombia no ha terminado, ya ha dejado algunas lecciones que es bueno resaltar: la renovación del repertorio de protesta con acciones lúdicas y simbólicas, la combinación de las acciones institucionales y no institucionales, la convergencia de estudiantes de instituciones públicas y privadas así como de los de secundaria, la posibilidad de acción unitaria por parte de diversas corrientes políticas juveniles y estudiantiles, la participación de profesores y padres de familia; y, sobre todo, la capacidad de convocar a la sociedad en su apoyo (Yepes & Santiago, 2014, pág. 219).

El punto que reconoce el autor es que el movimiento estudiantil no es solo se centró en la educación sino que involucró a la sociedad en general.

La investigación socio histórico de Manuel Ruiz Montealegre “sueños y realidades del proceso de organización estudiantil” se revisa desde una postura crítica la organización estudiantil en Colombia en este período mostrando una realidad desde los escenarios del estudiante y como procesos de determinación del estado incidieron en las particularidades que los movimientos estudiantiles en Colombia tienen actualmente.

### **3. METODOLOGÍA**

La metodología tal como lo reconoce (Hernández, Baptista, & Fernández, 2013) permite precisar la ruta a seguir para el desarrollo de los objetivos formulados en la investigación, con ello se pretende resolver y recolectar datos que permitan la explicación del fenómeno objeto de estudio. Para ello se tiene en cuenta las características de las variables que se manifiestan en la realidad que se pretende estudiar y, a partir de ella desarrollar el método que se adecue de forma óptima a lo que se pretende alcanzar.

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación de tipo cualitativa tiene como eje central la interpretación del objeto de estudio, dado que no solo se centra en la descripción sino el impacto que el mismo ha generado en una comunidad esto se fundamenta en su base epistémica que lo aborda desde el interpretativismo entendiéndolo como la explicación causal de los fenómenos, lo que implica reconocer que no todo proceso investigativo debe estar enmarcado en la medición para lograr la cientificidad y no todos los procesos sociales, en este caso históricos se cuantifican, pues se ven limitados al ponderarlos porque no todos los elementos que convergen en un hecho histórico se enumeran sino que implican cuestionamientos, el esclarecimiento de interacciones, significaciones culturales y sociales que permiten construir desde la holística la realidad.

Es por ello, que la investigación realizada se enmarca en lo cualitativo teniendo como objetivo el lograr reconocer cómo se vulnera los derechos fundamentales de los actores que fueron partícipes de los movimientos estudiantiles durante la época de 1985 hasta el 2000 en el municipio de Valledupar, para ello se basa en la interpretación de noticias y los libros de recuperación de la memoria histórica con el objetivo de comprender cómo el comportamiento humano tiene de manera directa una relación con la significación que el colectivo social le da a su actuar y al entorno en el que se encuentra sumergidos, por ello es necesario

estudiar la realidad desde lo que ellos perciben a través de sus experiencias de vida (Monje, 2011).

### **3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El diseño de investigación se interrelaciona con el método que se implementa para la obtención de los datos, es así que está se reconoce desde la aplicación del método histórico- crítico el cual consiste en el reconocimiento de los hechos de una manera cronológica entendiendo por medio de este bosquejo la dinámica y los sucesos que permitieron en un determinado momento de la historia el surgimiento y declive del objeto de estudio, Y de otra, es una revelación de la historia del fenómeno o caso, y permite analizar en dicha relación la proyección concreta de una hipótesis o teoría en un contexto historiográfico determinado (Ramírez , 2010).

Para lograr lo anterior se debe acudir a diversas fuentes que brinden una perspectiva al hecho que se estudia, que en este caso se utilizaron solo las fuentes primarias pues realizó la consulta a documentos que describieron en un primer momento la situación social del municipio de Valledupar y que corresponde a la revisión documental del periódico de la localidad de la época que al ser una información no intencional tiene un carácter objetivo, asimismo se implementó la realización de entrevistas no estructuradas a informantes claves que permiten al mismo tiempo reconocer las subjetividades de actores claves dentro de los hechos que ocurrieron y que han determinado a largo plazo la actualidad del municipio (Sandoval , 2002).

Dentro del eterno cuestionamiento de científicidad en los estudios históricos se ha reconocido unos principios aplicables a la crítica de la fuentes y a partir de ellas establecer si está es objetiva, en torno a un análisis de validez, veracidad y relevancia. Teniendo en este caso como fuente el periódico de la época se debe realizar cuestionamientos sobre la temática es así que se realiza la crítica de las fuentes:

- **Identificación y clasificación de la fuente**

El texto a que se hace referencia y que permitió la recolección de información fue El periódico Local “El diario Vallenato” tenía como objetivo retratar la realidad histórica con un enfoque diferente e innovador que tuvo su primera edición en 1981 hasta la entrada del 2001, inspirado en un formato Europeo se plasmó las vivencias de un municipio que para la época no contaba con otros diarios locales y que se convirtió en la memoria histórica de un pueblo que recién se convertía en la capital de un Departamento naciente como el Cesar (Panorama cultural , 2012).

Su propietaria y principal columnista era la periodista “Lolita Acosta” en una habitación de su casa con un prensista y un fotomecánico sumado a la ayuda de su esposo el señor José Manuel Torres Zabra se enfocaron en la realidad del municipio por encima de las noticias nacionales e internacionales hasta entrado la mitad de los noventa 90´ donde creció el mismo. No solo era un periódico que retrataba noticias sino que habría espacios para la disertación intelectual y sus escenarios.

- **Crítica de proximidad y simultaneidad**

Al ser un periódico su proximidad y simultaneidad es directa, dado que para la publicación de los hechos ocurridos transcurrían un día, pero al mismo tiempo muchas fechas no fueron registradas ya sea porque los insumos de la publicación (tinta y papel) no se lograban encargar como ocurrió en varias ocasiones o porque el registro histórico estuvo limitado al no poseerse los ejemplares de años anteriores como es el caso de los archivos de este periódico que se registraban: el banco de la república y en la sala patrimonial de la Biblioteca Rafael Carrillo Luqués que inician desde 1985 y se extendió hasta el 2001 teniendo periódicos faltantes y cuatro años de no registro.

- **Crítica de tendenciosidad**

La intencionalidad que reconoció su autora era describir los sucesos históricos locales a través de la figura de un periodismo innovador, objetivo y con un sentido crítico que permitía a diferentes sectores de la sociedad Vallenata tomar

vocería en el periódico. Para tener la objetividad permitían la retractación de algún error tipográfico o de redacción.

- **Crítica de independencia o relación de dependencia:**

La independencia por parte de “Lolita Acosta” era total dado que no se desarrolló con una casa político ni con algún tipo de dirección que mitigara su proceso periodístico, pues el recurso con los que se plasmó en el diario fue por medio de préstamos y propiedades de la misma autora.

- **Crítica contextual**

La realidad que se plasmó en el diario se enfrenta con múltiples registros de diarios nacionales como El tiempo, sin contar que la percepción de la comunidad era que se describe la realidad.

- **Autenticidad de la fuente**

La fuente es auténtica primero porque está resguardada en entidades oficiales con una protección debida además de las condiciones del papel que evidencia su tiempo.

### **3.3. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación se desarrolla desde el método inductivo para lograr sacar conclusiones generales partiendo de hechos particulares, en este caso lograr describir las categorías inmersas que demarcaban el movimiento estudiantil en Valledupar y ha repercutido en el completo silencio de un movimiento educativo auténtico en la actualidad.

Asimismo se plantea la revisión documental de otras investigaciones, reflexiones teóricas, tratando de identificar la teórica del conocimiento para llegar a la recopilación de los datos. Asimismo tiene un enfoque cualitativo porque se utilizara una recolección de datos sin medición numérica donde se interpretaran de forma general las descripciones de situaciones detalladas que suceden en la

realidad económica local plasmadas en fuentes primarias y secundarias a partir de eventos y personas para identificar elementos categóricos que definen el estudio del movimiento estudiantil.

### **3.4. TÉCNICA O INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Para la recolección de datos se realizará la revisión bibliográfica y la utilización de los medios de comunicación como lo es la revisión del periódico histórico de Valledupar “el diario Vallenato”. Es por ello:

Las investigaciones históricas permiten conocer y reflexionar sobre un fenómeno, considerando resaltar los conceptos e hipótesis y la comprensión de las relaciones de la Historia con el Tiempo, con la memoria o con el Espacio. En este sentido, dos importantes estructuras necesitan ser de dominio de aquellos que se interesan por este tipo de producción, los estudios históricos. Se trata de la teoría y de la metodología de la historia (Almeida, 2016, pág. 383).

La relación del análisis de la información tal como la ha vivenciado autores como permite evidenciar que en los estudios cualitativos se pueden utilizar elementos cuantitativos para la comprensión de los planteamientos formulados, siendo el caso de la demarcación gráfica de los índices de los niveles de protestas en diferentes momentos históricos y que tenían una respuestas a factores sociales, económicos y políticos que exigían una interpretación cualitativa.

- La revisión documental.
- Las demarcaciones de la línea de tiempo.
- La graficación histórica.

Para ello se van a establecer el desarrollo de las siguientes estrategias:

- Se pretende describir y entender el fenómeno desde el punto de vista de cada historia seleccionada en las muestras de caso tipo (Hernández, Baptista, & Fernández, 2013).



- Se basa en el análisis de discursos gubernamentales, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- Se pretende como investigador contextualizar las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas que las vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).

Con ello se logrará describir el fenómeno estudiado desde los medios de comunicación como lo postula (Corbetta, 2012) escuchando las voces de la experiencia con una visión objetiva que permita comprender la manifestación de los movimientos estudiantiles.

#### 4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

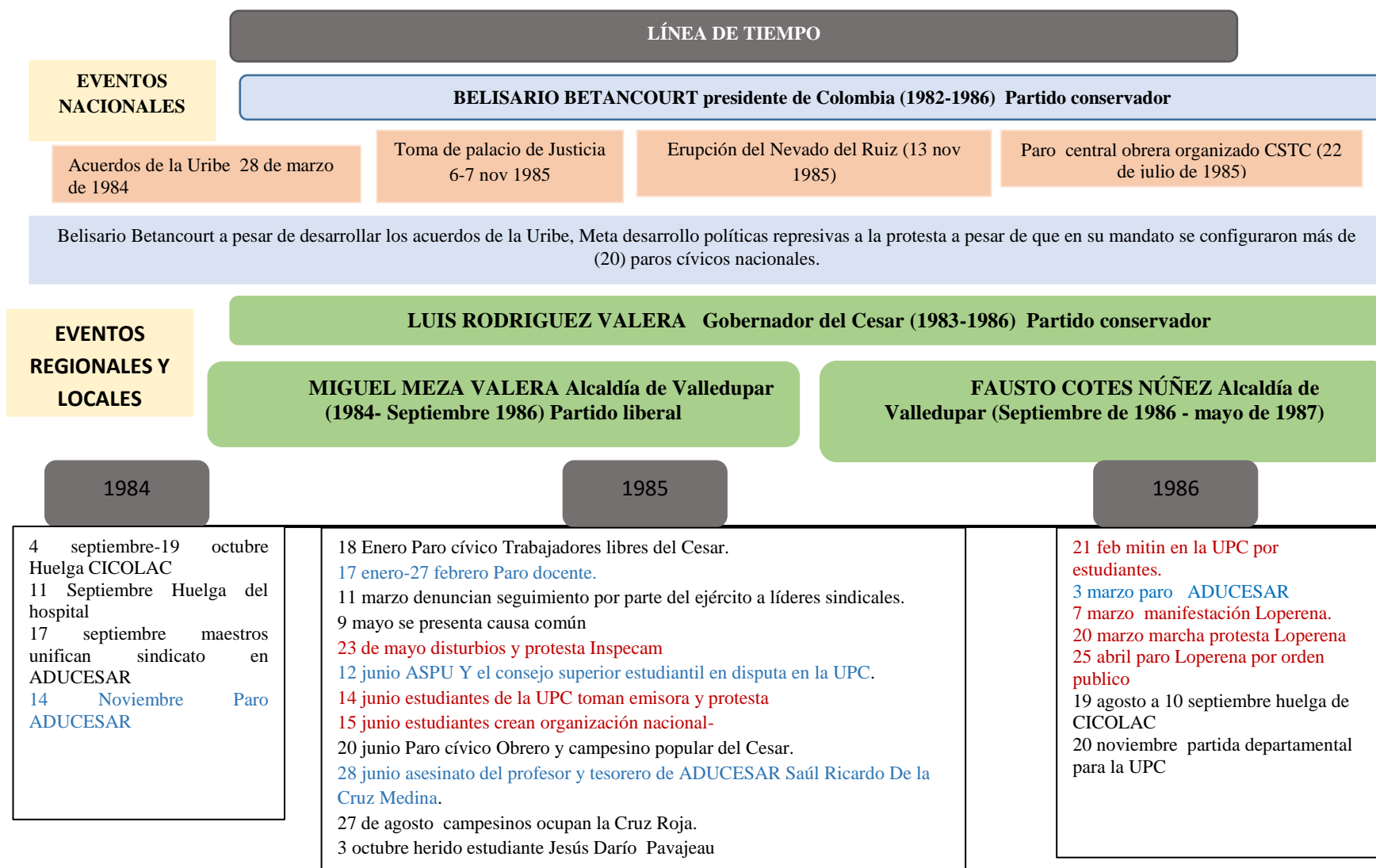
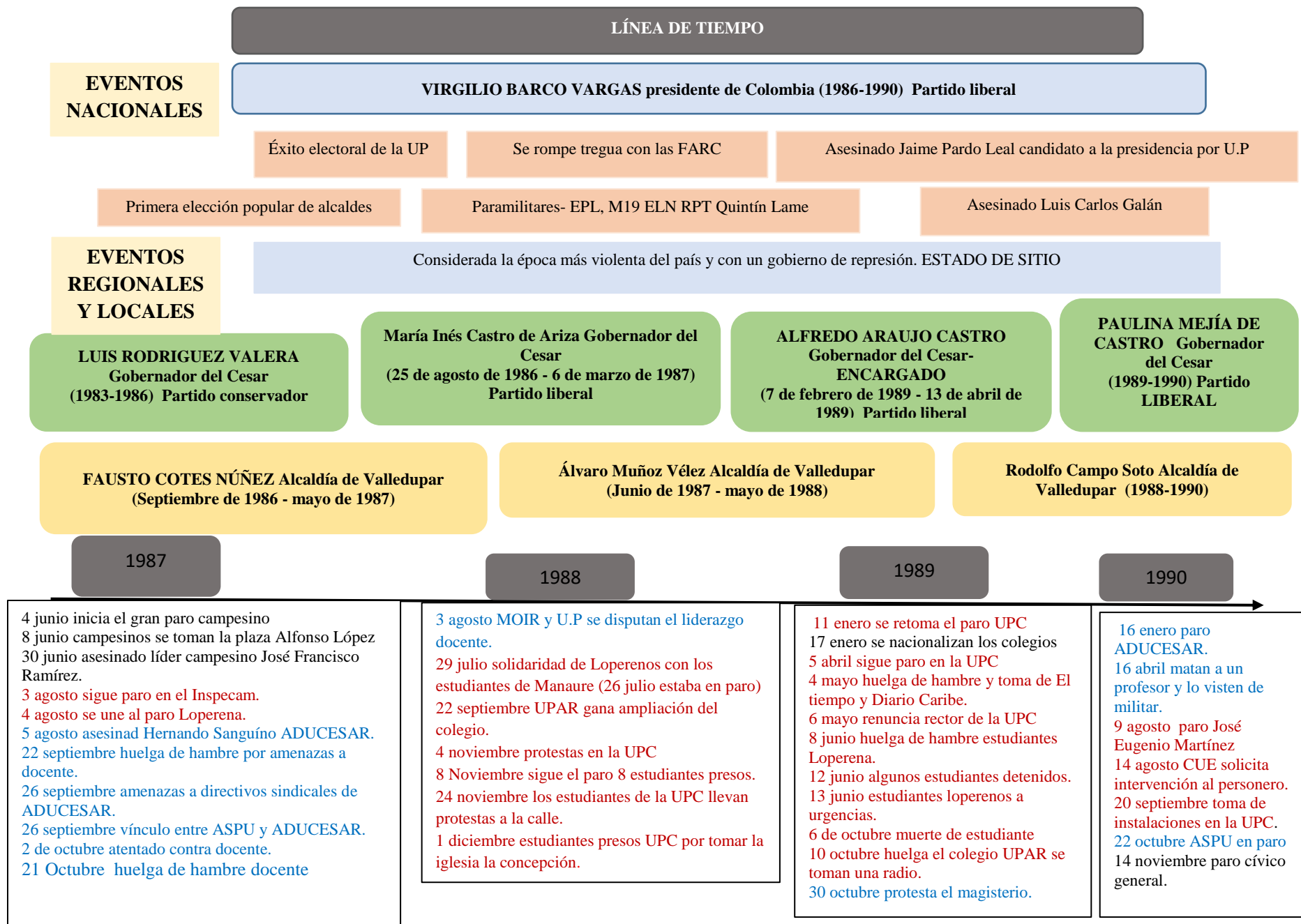
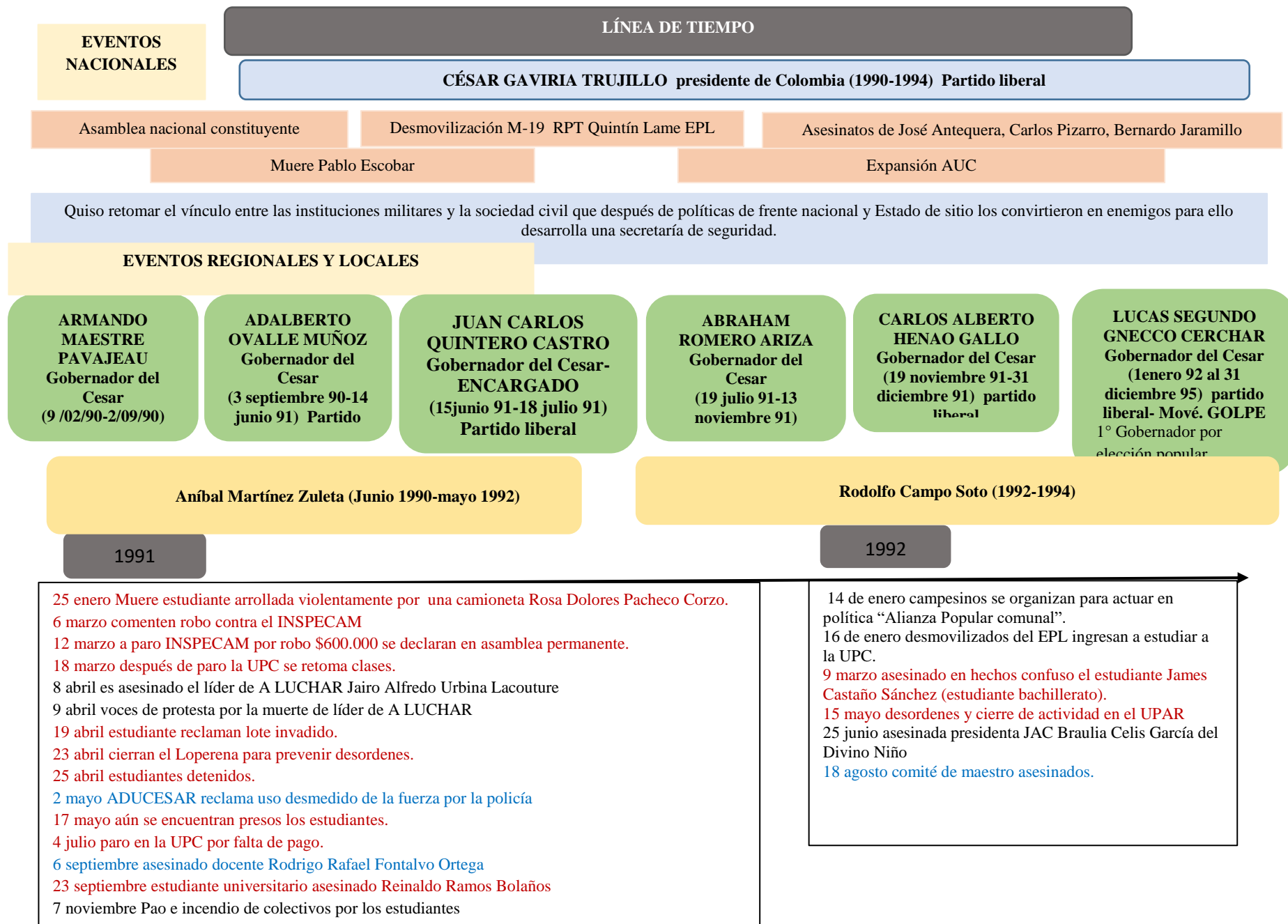


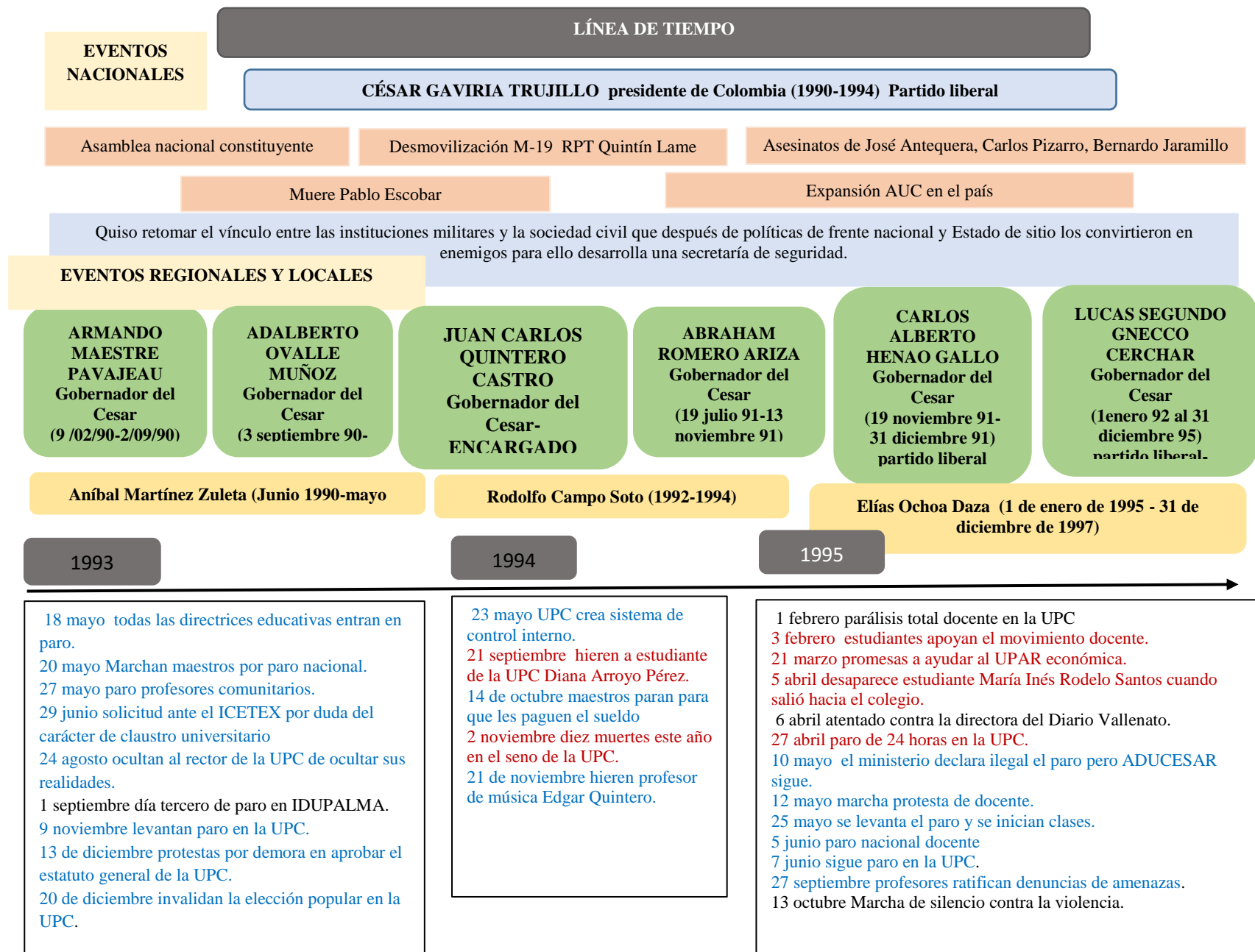
Ilustración 1. Línea de tiempo 1984-1986. Fuente: Elaboración propia (2021).



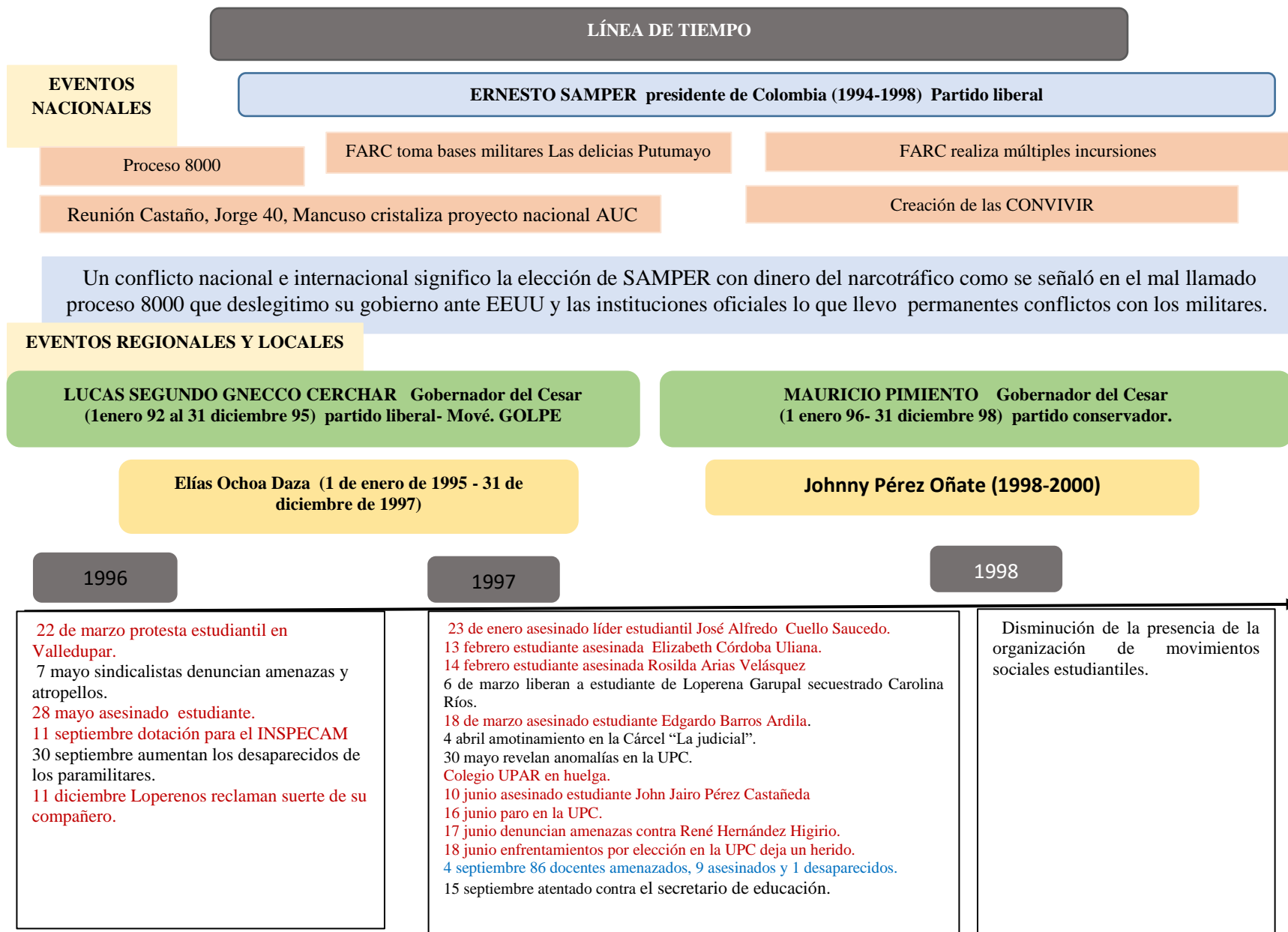
**Ilustración 2. Línea de tiempo 1987-1990. Fuente: Elaboración propia (2021).**



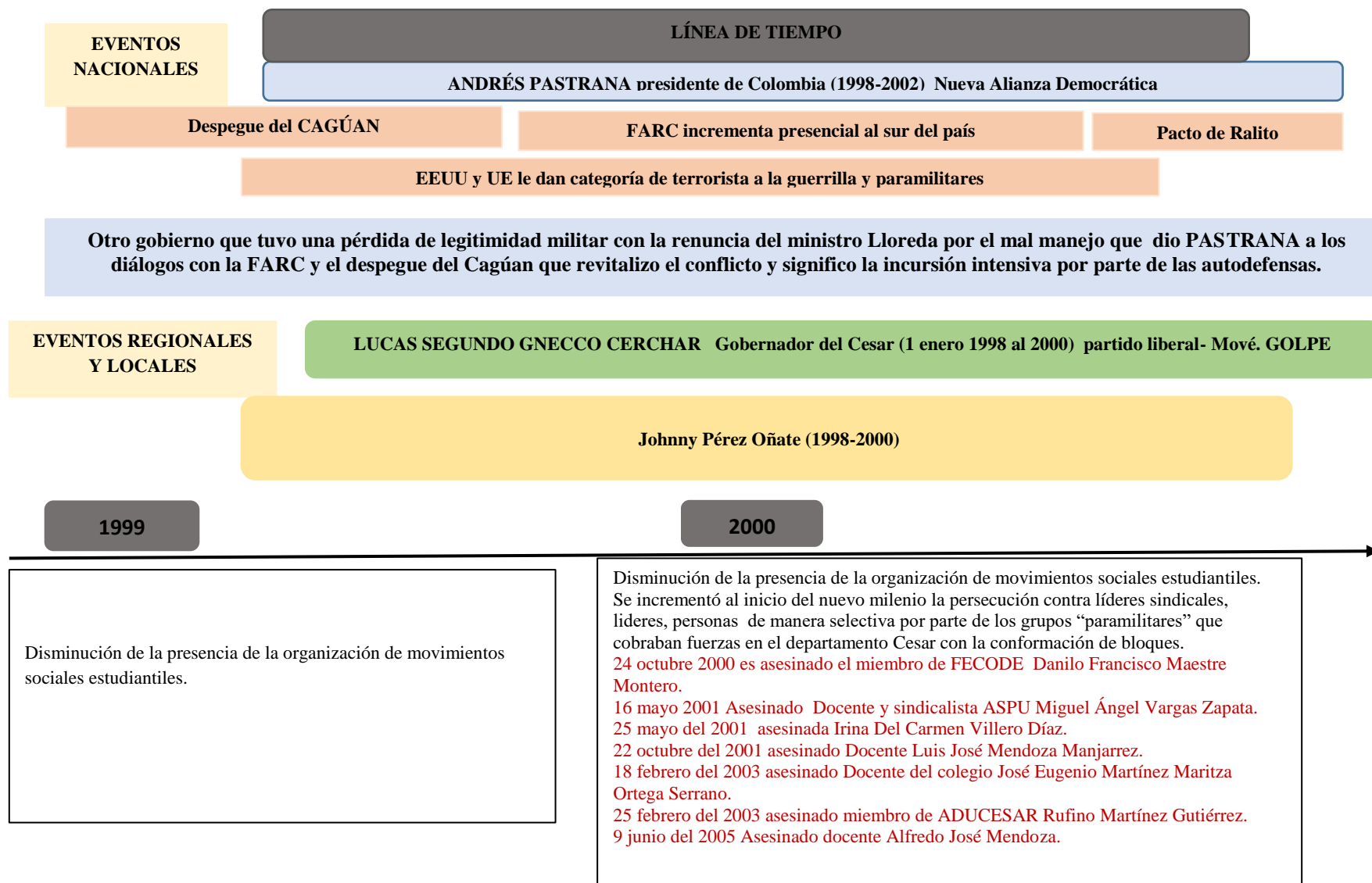
**Ilustración 3. Línea de tiempo 1991-1992. Fuente: Elaboración propia (2021).**



**Ilustración 4** Línea de tiempo 1993-1995. Fuente: Elaboración propia (2021).



**Ilustración 5. Línea de tiempo 1996-1998. Fuente: Elaboración propia (2021).**



**Ilustración 6. Línea de tiempo 1999-2000. Fuente: Elaboración propia (2021).**

#### **4.1. IDEOLOGÍAS POLÍTICAS QUE INFLUYERON EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

La política en Colombia desde la constitución de la república ha estado oscurecida por disputas entorno a la organización del Estado y la forma de gobierno que decanto al hecho histórico más relevante del siglo XX y dio paso a la aparición del conflicto armado en Colombia y fue el asesinato del caudillo popular Jorge Eliecer Gaitán que significó para la sociedad civil la pérdida de un representante de las masas que simbolizaba para el pueblo un cambio de perspectivas.

Lo anterior llevó a un estado de sitio que significaba un régimen de excepción en donde el ejecutivo tomó medidas de seguridad estrictas siendo esta una respuesta al reclamo popular que llevó a la capital del país a ser incendiada en 1948 terminando con la ideación del frente nacional, esto como una respuesta a la violencia estableciendo una partición del gobierno entre los dos grandes movimientos políticos de la época: el partido liberal y conservador.

En un primer momento la solución estaba aparentemente servida, pues ante la distribución del poder el conflicto presuntamente cesaba, pero se terminó por tener un gobierno de cuatrienio liberal y otro conservador eliminando del escenario político movimientos o líderes que siguieran una corriente progresista y diferenciada de las dos descritas y ante la negativa de modificar el sistema bipartidista impuesto se generó una nueva escala de violencia en el país.

La antidemocracia del sistema no se tuvo en cuenta dado que se justificaba por la necesidad de imponer orden y mantener la paz a través de un equilibrio de poder, pero la

La misma naturaleza del pacto que, como se vio, era excluyente, generaría los más graves problemas sociales en los próximos años. La incorporación limitada de los sectores populares y la poca presencia organizada y autónoma de estos demostrarían



a la larga lo limitada que era la participación política y, por ende, lo restrictiva que era la democracia. Se generó una tensión en las relaciones entre la élite y las masas (Melamed, 2018, pág. 88).

No se logró realizar una unificación de Colombia ni disminuir la escala de violencia, sino que se llega a un nuevo nivel de la misma pues el Frente Nacional no resolvió los problemas sociales de la tendencia de tierra, los derechos de los campesinos ni otras problemáticas que avivaron y avivan en nuestros días el descontento popular. Lo que terminó por generar movimientos de insurrección guerrillera a mediados de los sesenta “con el agravante de que contribuyó la criminalización de la protesta social que aún persiste en Colombia y que consiste en acusar de guerrillero a cualquier líder u organización popular que se oponga el régimen” (Cruz, 2015, pág. 48).

La anterior realidad no fue ajena a lo que se vivía en Valledupar entre 1985 al 1990 la presencia de insurrección guerrillera se hacía presente en el departamento del Cesar: las FARC (Fuerza Revolucionaria de Colombia) por la serranía del Perijá mientras que el ELN con su frente Camilo Torres hacia presencial al sur del departamento del Cesar. Además de la situación de orden público se gestaba una efervescencia social desde las diferentes asociaciones y gremios del capital producto del estado en el que se encontraba la ciudad para la época en materia de ejercicio de Derechos, pocas mejoras laborales, insatisfacción de las necesidades básicas y por último la dinámica social de descontento a nivel nacional.

La ideología política en el municipio de Valledupar se puede analizar desde la línea de tiempo (ilustración 1 a la 6) en las que se evidenciaba el desorden político y el fortín de la gobernación y la alcaldía impuesta por el presidente de la república lo que llevó a que en un cuatrienio presidencial se tuvieran en el departamento hasta 4 gobernadores y de la misma proporción alcaldes generando un gobierno sin fuerza de legitimación, inestable y, por ende, pasajero.

Es por ello que fragmentamos por periodos presidenciales para entender la dinámica política en Valledupar:

**BELISARIO BETANCOURT** quien gobernó entre 1982 al 1986 presentaba una dicotomía, la primera era que su gobierno tenía su legitimidad limitada frente a la fuerza militar ejemplo de ello fue la toma del palacio de justicia (1985) en donde perdió el control de la situación y terminó siendo una operación militar con un resultado negativo reconociéndose en Colombia en años posteriores como la fecha de partida para la indemnización por parte del Estado a las víctimas del conflicto armado (Gómez , Herrera , & Pinilla , 2015).

Mientras que en segundo lugar realizó los acuerdos de La Uribe en Meta lo que permitió a las FARC sin pactar una entrega de armas ni desmovilización la participación política con la constitución del partido político reconocido como Unión Patriótica (de ahora en adelante U.P) la cual significó una opción diferenciada entre los partidos tradicionales teniendo una gran acogida en sus comienzos y que de manera directa significaba la visibilizada de este grupo en la política nacional y para ello realizaban cartas, presentaciones y un despliegue que en un primer momento se tomó como reconciliación.

Entre el año de 1985 al 1986 finalizando el periodo de Betancourt el departamento tenía como gobernador al también conservador **LUIS RODRÍGUEZ VALERA** mientras que el alcalde era **MIGUEL MEZA VALERA** (1984-1986) del partido liberal mostrando un contraste local, a pesar de ello Valledupar se reconocía con una raíz liberal. Por ello se conformó al Cesar como uno de los sitios en los que se lanzó la Unión patriótica en el municipio de Pueblo bello el 1 de junio de 1985, la presentación la realizó la FARC con el frente “José Prudencia Padilla” de la Sierra nevada de Santa Marta en el que confirmaban el acto político del lanzamiento de lo ya descrito para el día 16 de junio del mismo año, teniendo como fecha el comunicado de 28 de mayo de 1985 (Publicado en el “*Diario Vallenato*” el jueves 6 de junio de 1985).

El evento “arropado” de apoyo y expectativa por el contrario generó incertidumbre en el gobierno local lo que terminó por incidir que para el 14 de junio de 1985 Valledupar se encontrará fuertemente vigilada con Ley seca por la generación del evento de la U.P. Asimismo el acontecimiento tuvo como organizadora e intermediaria a Consuelo Araujo Noguera teniendo como visitantes a líderes de diferentes organizaciones entre ellos el ya movimiento denominado “*Causa común*” teniendo como líderes a Imelda Daza y a Rodolfo Quintero (Publicado en el “*Diario Vallenato*” el jueves 9 de mayo de 1985).

El evento fue descrito como exitoso por Adán Izquierdo (Publicado en el “*Diario Vallenato*” el martes 18 de junio de 1985) quien era un jefe o cabecilla del frente XIX de las FARC, que realmente se llamaba William Manjarrez “Estudiante de Ingeniería Mecánica en la Universidad Industrial de Santander (UIS) de Bucaramanga, pero al parecer solo cursó hasta VIII semestre” (EL TIEMPO, 1992) para el 91’ fue trasladado al Tolima. Pero este diagnóstico que formuló izquierdo estaba distante de la realidad, pues en cuestión de semanas se hicieron una serie de denuncias, como es el caso del señor Ati Serna quien por medio de una carta explicaba su situación frente a su participación en el acto en Pueblo Bello:

*“A raíz del acto político realizado en Pueblo Bello hace unos días, unos elementos irresponsables, se han dado a la tarea de señalar a uno como guerrillero (...) según me decía un amigo, un señor del F -2 andaba buscándome con una fotografía en la mano, por la sencilla razón de haber tenido que animar el acto político. Asimismo, por haber tenido que presentar a los oradores en su turno hasta que concluyó el acto.*

*En vista de que era un acto permitido por el gobierno nacional, departamental y municipal muchas personas nos trasladamos a Pueblo Bello. También por las invitaciones que a través de la radio se hicieron.*

*Los servicios de inteligencia a través de los fotógrafos que allí asistieron obtuvieron unas fotos disque para fichar y en un futuro reprimir a quienes salimos en sus placas, nada de raro tiene que a través de ese sistema se ajusticie a quienes asistimos. Púes*

*similares casos se han visto en este país”* (Publicado por “El Diario Vallenato” martes 2 de julio de 1985”.

Continúa el señor Ati Serna y responde que fue el animador pues primero le pagaron para ello y segundo porque quería vivir la experiencia como periodista al presentar este acto.

Al tiempo que se hacía una retroalimentación de lo vivido durante la jornada se preparaban los sectores del Departamento y especial Valledupar por el paro cívico nacional que tenía planificado su estación en la capital Vallenata es así como se registró previamente un despliegue de acuartelamiento de primer grado ordenado a nivel nacional, esta protesta tenía como objetivo demostrar el descontento sobre las políticas nacionales en las que se vio en incremento de precios de artículo de primera necesidad, arrendamiento, el desempleo, etc., convocado por los sectores obreros (Publicado en el “*Diario Vallenato*” el martes 18 de junio de 1985).

El municipio de Valledupar mediante el decreto 109 del 19 prohibió desde el miércoles 19 de junio hasta el viernes 21 de 1985 la circulación de motocicletas por la noche y el expendio de bebidas alcohólicas como medidas preventivas al paro antes descrito (Publicado en el “*Diario Vallenato*” el jueves 20 de junio de 1985). Teniendo al final como resultado que el objetivo de movilización se cumplió a través de la manifestación de descontento nacional de las políticas del gobierno de Betancourt (Publicado en el “*Diario Vallenato*” el viernes 21 de junio de 1985).

Tan solo seis días después de la movilización (26 de junio de 1985) alrededor de las seis de la tarde fue asesinado el tesorero de ADUCESAR e integrante del MOIR Saulo De la Cruz Medina quien además fue activo partícipe del paro nacional cívico en Valledupar, ante esto el comité ejecutivo regional encabezado por el secretario Carlos Peñaloza mediante comunicado a la prensa afirmó:

*“como culminación de dicho hostigamiento que obligó a SAULO DE LA CRUZ a visitar los organismos del F-2, DAS y batallón La Popa para esclarecer su situación, pocas*

*horas después fue asesinado cuando llegaba a la residencia de sus familiares” (Publicado en el “Diario Vallenato” el viernes 28 de junio de 1985).*

Además sentencia *“los métodos que se están implementadas en el departamento del Cesar son signos evidentes de una escalada de negros presagios para nuestra región”* (Publicado en el *“Diario Vallenato”* el viernes 28 de junio de 1985). Esta sentencia describiría a futuro la vivencia en Valledupar por la violencia que siguió y se intensificó durante los 90´ hasta entrando el nuevo milenio.

El ingreso de la U.P a la contienda política en el departamento significó un camino clave para que entre los años 1989 al 1992 se constituyera una alianza entre políticos tradicionales vallenatos y líderes de la U.P. que para las elecciones permitidas el 13 de marzo de 1988 para la alcaldía arrasaran con un gran número de curules para la alcaldía en diferentes sitios

La UP obtuvo en las elecciones de 1986 329 000 votos, correspondientes a 4.5 % del censo electoral, eligió 5 senadores, 9 representantes, 14 diputados, 23 alcaldes y 351 concejales. En menos de 6 meses, la UP ya registraba 2229 juntas patrióticas y en 572 actos políticos habían reunido a más de un millón de personas (Mora, 2016, pág. 30).

De ese resultado electoral en el departamento del Cesar solo lograron una alcaldía porque estas se dividieron: 16 fueron para los liberales mientras que 7 era del partido conservador pero tuvieron como resultado seis consejos en el departamento dentro del que se reconoce en Valledupar con la suplencia de Imelda Daza (Publicado en el *“Diario Vallenato”* el martes 12 de mayo de 1986). Pero a pesar de ello se negaron la posesión de la alcaldía de la U.P en el Cesar (Publicado en el *“Diario Vallenato”* el lunes 1 de septiembre de 1986).

Pero esta diferenciación histórica debió ser demarcada de manera diferencial por los hechos que ocurrieron de forma posterior a la realización del partido de la Unión patriótica y que significó para varios sindicalistas estudiantes y políticos Vallenatos la persecución de organismos del Estado ya denunciados sobre labores

de inteligencia de los visitantes al evento y el cuestionamiento de su relación directa con la guerrilla.

Lo anterior muestra los primeros indicios de rechazo y persecución del departamento a las nuevas tendencias ideológicas progresistas pero la persecución que siguió reconocida por el “baile rojo” (Sastoque , 2015) llevaría a todo un partido a desaparecer y la legitimación de la persecución se tomará como “limpieza social” esto en una escala de violencia que iba incrementándose a medida que entraba a década 90 hasta dejar un saldo de aproximado 4.500 personas desaparecidas y asesinadas de forma sistemática que tiñó de sangre a uno de los primeros inicios de la vida política de este grupo guerrillero y que terminó por dar el nombre a este acto de persecución (Mora , 2016).

La U.P después de lanzar su opción política en el Cesar empezó a ocupar espacios en la política Vallenata tal como se reconoce sin ningún tipo de polarización aparente y si una serie de coaliciones que permitieron una política “democrática” en Valledupar. Es así como tenemos unas características peculiares en las ideologías políticas que permitían en cierta forma la presencia de ideas de izquierda y representación, pero eran perseguidas de forma oculta por brazos del Estado y grupos paramilitares que iban adquiriendo reconocimiento en la ciudad por medio de denuncias en los años subsiguientes.

Con la presidencia de **VIRGILIO BARCO VARGAS** (1986-1990) del partido liberal se continuó con una política de estado de sitio al reconocerse como una de las épocas más violenta del país al multiplicarse los actores armados: por un lado, las diferentes guerrillas, la conformación de los grupos paramilitares y el incremento del narcotráfico. Es por ello que se reconoce como un periodo presidencial oscuro para el país al tener como única herramienta la legitimación de la represión a líderes y la criminalización de las protestas.

El panorama regional en el departamento no pintaba bien con la presencia de cuatro gobernadores de tipo liberal (Ilustración 2) y Valledupar con tres alcaldes

dibujó un escenario político más agitado que en el cuatrienio anterior teniendo como elemento central la militarización que sufrió el departamento permitido por el estado de conmoción interior que se vivía, pues el Cesar estaba siendo amordazado por la política guerrillera, sí se puede denominar así ya que la situación era grave.

El Ejército de Liberación Nacional (de ahora en adelante el ELN) ejercía control político a los procesos electorales (“Mensaje Guerrillero ELN vigilará elecciones Publicado en el *“Diario Vallenato”* miércoles 24 de febrero de 1988) a lo que las autoridades administrativas respondieron afirmando que había garantías; se incrementó la incursión guerrillera en los poblados, las masacres (“Masacre en Serranía del Perijá Publicado en el *“Diario Vallenato”* jueves 26 de febrero de 1988). Y el tema de seguridad estuvo sobre la mesa.

Es así que se comienza la militarización del sur del Departamento en Pailitas y Pelaya adjudicado al batallón de la Popa (“Comenzó Militarización” Publicado en el *“Diario Vallenato”* el miércoles 2 de marzo de 1988); asimismo se realizó un despliegue al Departamento Administrativo de Seguridad (de ahora en adelante DAS) por todo el Cesar (“DAS tendrá unidad por todo el departamento Publicado en el *“Diario Vallenato”* viernes 1 de julio de 1988).

En el marco social de los movimientos sociales se reconocieron varios eventos claves que atenuaron la persecución de ideas consideradas como *“izquierdas”* es el caso del gran paro de la movilización indígena que venía subiendo desde el sur del Departamento y prendió las alarmas de las administración; el lunes 8 de junio de 1987 se tenía programado un paro que se movilizaba desde Pailitas y que se concentraría en la plaza Alfonso López ante lo que se formó un consejo de seguridad por parte de la gobernadora María Inés Castro de Ariza.

Es así que la gobernadora ordenó una revisión de la caravana para garantizar la seguridad que para muchos líderes significó un entorpecimiento de la misma, pues se realizaron arrestos a lo que respondió el comandante de policía del Cesar que solo fue aprendida la coordinadora María Trinidad García por tener indicios de

que quería alterar el orden público mientras que el comunicado del movimiento obrero campesino popular afirma que fueron cuatro campesinos arrestados (Publicado en el *"Diario Vallenato"* el sábado 6 de junio de 1987).

Es así como se dio la toma de la plaza con unos siete a ocho mil campesinos por lo que la gobernadora prohibió el expendio de bebidas alcohólicas durante la toma de la plazoleta mediante el decreto 064 expedido el 8 de junio de 1987. Para ese momento el alcalde era Álvaro Muñoz Vélez, la protesta duró cinco días en el que se trataron varios puntos:

- Una junta mixta para el estudio de expedientes para la legalización de predios.
- Distrito de riego con una reforma agraria.
- Construcción de gamonales, viveros en la margen derecha.
- Electorcesar al suministro de energía (Publicado en el *"Diario Vallenato"* el viernes 12 de junio de 1987).

Entre otras medidas que al final terminaron en meras enunciaciones que tuvieron como respuesta grave el asesinato de José Francisco Ramírez Torres quien participo en las mesas de negociaciones de la toma de la plaza Alfonso López el día 29 de junio de 1987 (Publicado en el *"Diario Vallenato"* el martes 30 de junio de 1987). Nuevamente sucede que después de una protesta social resulta asesinado un miembro activo de la misma como es el caso de lo descrito durante el asesinato del tesorero de ADUCESAR después de la movilización en el paro cívico del gobierno de Betancourt, el mensaje era claro la generación de un miedo colectivo tal como lo describen las teóricas (Battocchio, 2014) y (Aranda , 2000) estaba presente es así que se logra establecer un sentir colectivo que es el miedo, el pavor y que trae consigo silencio, sumisión y olvido de los objetivos de los movimientos sociales dentro de los territorios.

Pero aun así las protestas campesinas y obreras continuaron ("ANUC protesta por detención arbitraria" Publicado en el *"Diario Vallenato"* miércoles 27 de



enero de 1988) con las denuncias permanente del asedio y asesinato de sindicalistas de Indupalma (“ejército no tuvo obreros de Palmas aparecieron dos muertos” Publicado en el *“Diario Vallenato”* el miércoles 27 de julio de 1988) hecho que se extendió hasta 1990 (“obrerros de Indupalma paran por más asesinatos Publicado en el *“Diario Vallenato”* miércoles 7 de marzo de 1990).

El panorama nacional para el inicio de la década 90´ estuvo manchado de sangre nuevamente con una danza roja sobre la que hemos construido la vida política en el país, una melodía de sangre que ha sepultado el pensamiento progresista, crítico y de avanzada en Colombia y que ha significado en la actualidad el adormecimiento intelectual de la nación. El asesinato de los candidatos presidenciales Jaime Pardo Leal (1987); Carlos Pizarro León Gómez (1990) y Luis Carlos Galán Sarmiento (1989) hecho que llevo a reafirmar la candidatura y ganar la presidencia a **CESAR GAVIRIA TRUJILLO (1990-1994)**.

El gobierno de Gaviria enfrentaba la Desmovilización M-19; RPT; Quintín Lame EPL; el asesinato de Pablo Escobar la expansión de la AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) y el hecho más trascendental la asamblea nacional constituyente en la que se dio vida a la constitución política de Colombia la cual reestructuro el Estado. En el departamento el mapa político estaba más agudizado con seis gobernadores durante el cuatrienio descrito conformado por cinco gobernadores del partido liberal, se dio apertura con un nuevo movimiento político al primer gobernador por elección popular Lucas Segundo Cerchar Gnecco.

Mientras que en Valledupar se establecieron dos alcaldes en este periodo (ilustración 3) la continuación de las protestas sociales se mantuvo y el modus operandi también es así que para 1991 el 8 abril fue asesinado el líder de A LUCHAR Jairo Alfredo Urbina Lacouture lo que al día siguiente levantó voces de protesta por la muerte de este líder (Publicado en el *“Diario Vallenato”* martes 9 de abril 1991).

La década del 90' en materia política afianzó las familias tradicionales en el poder a través de líderes carismáticos que significaron la demarcación de una política de derecha y olvido al progresismo naciente de finales del 80' que se reavivaron con la nueva constitución e inclusión que se perdió con el avance de la política populista (no en el sentido actual del término) y el incremento de la presencia paramilitar que arrodillo el liderazgo alternativo hasta desaparecer al comenzar el nuevo milenio "la violencia ejercida por las elites a través de los paramilitares destruyó e impidió la recomposición de propuestas civiles frente al conflicto" (Gutiérrez, 2012, pág. 30).

Es así que tenemos como elemento central la política liberal quien no solo reino en materia presidencial, gobernación e incluso alcaldías, partido que de la mano de Alfonso López Michelsen logró constituir el departamento del Cesar en 1967, teniendo como principal opositor Pedro Castro Monsalvo pues este "argumentaba que no había dirigentes políticos capaces de asumir tal responsabilidad, tampoco líderes que pudieran pujar por el desarrollo de un nuevo departamento" (Arias, 2007, pág. 35).

A un pueblo eminentemente liberal, como era Valledupar de la década de 1950, llegaron los conservadores de La Guajira y se integraron rápidamente en las familias reconocidas de la ciudad, hasta formar parte de grupos tan selectos como el de los fundadores del prestigioso Club Valledupar, (...) quienes llevaban la batuta del conservadurismo en el departamento fueron Manuel Germán Cuello Gutiérrez y José Manuel "Ney" Daza (Arias, 2007, pág. 36).

En la misma escena aparecen los Gnecco del partido liberal de la mano de Lucas Gnecco Cerchar quien ganó como primer representante del pueblo con una campaña populista con nociones de cambio e influencia que se desmintieron en su mandato y lo llevó a unas segundas elecciones enfrentándose con la cacica a quien venció reafirmando su poder en el departamento que se ha sostenido por su familia hasta la actualidad.

El otro elemento clave es la familia Araujo quien por medio de Álvaro Araujo Noguera congresista en reiteradas ocasiones crea su propio movimiento

Araujo Noguera, en 1994, lanzó al ruedo político a su hijo Álvaro Araujo Castro, quien salió favorecido en las votaciones para la Cámara en dos oportunidades consecutivas, por el Partido Liberal. Padre e hijo formaron luego el movimiento Alternativa de Avanzada Social (ALAS), que recoge lo sembrado por Mayorías Liberales, pero de una forma mucho más sólida y con reconocimiento. Por este partido fue elegido dos veces senador Álvaro Araujo Castro de la República, la última de éstas por el partido ALAS-Equipo Colombia, tras la unión con el dirigente Luis Alfredo Ramos, durante la aplicación plena de la Reforma Política de 2003 (Arias, 2007, pág. 40).

La ideología política en Valledupar era principalmente liberal con tintes de progresismo en un primer momento (década del 80´) de la mano de pensadores críticos, líderes sindicales que fueron acallados. Con el espacio creciente de una política local y la apertura de la constitución política a nuevos partidos llevó a que se desmarcan de ideologías y se formularán estrategias políticas para acceder al poder para ello se constituyeron nuevos partidos “refrescantes” y se lanzaron terceros en nombres de las familias tradicionales locales dibujando un panorama a favor de los Araujo hasta que estuvieron involucrados en escándalos de corrupción.

Este modelo político de creación partidista se formuló en las últimas administraciones de Valledupar constituidas por la construcción de movimientos nuevos como es el ex alcalde Fredy socarras reales con el movimiento “sí se puede” asimismo el ex alcalde Tuto Uhía con el movimiento “avanzar es posible”.

#### **4.2. CAMBIOS SOCIALES PRODUCTOS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN LA SOCIEDAD VALDUPARENSE.**

El cambio social más relevante en el aporte del movimiento estudiantil en Valledupar es la construcción de una educación inclusiva y el crecimiento de los colegios públicos en el municipio y junto con ello la dotación, pero el elemento clave más importante fue para la época la constitución de la Universidad Popular del

Cesar por medio de su transición de instituto técnico a un centro universitario. La preparación en capital humano significó el incremento de la intelectualidad en Valledupar y poco a poco su crecimiento vertiginoso.

Desde la conformación de la Universidad Popular del Cesar a partir de 1985 y su ubicación inicial en el Balneario Hurtado se incentivó el crecimiento de la cobertura educativa de primaria y secundaria dado que se tenía un nuevo nivel educativo que significaba para los estudiantes locales con pocas capacidades adquisitivas la formación universitaria más accesible, es por ello que se registraron en un primer momento 800 estudiantes (“oposición a situar la U en Hurtado” Publicado en “El Diario Vallenato viernes 11 de enero de 1995). Para responder a la nueva realidad educativa y formativa se inició la gestión barrial para la construcción de instituciones educativas en sus circunscripciones no solo en el marco tradicional sino escuelas nocturnas comunitarias que permitían a las personas adultas retomar sus estudios lo que llevó a un incremento de 23 colegios para el año citado.

Dentro del proceso de crecimiento no solo se encontraban los estudiantes como actores protagónicos sino que eran seguidos de los padres de familia y de los docentes quienes a través de sus sindicatos realizaban constante denuncias del estado de la educación a nivel municipal (“denuncia de anomalías en la educación” Publicado en “El Diario Vallenato jueves 16 de mayo de 1985).El municipio afronta una problemática estructural en materia de cobertura educativa, dotación y plaza de docentes en el casco urbano en los crecientes barrios y en la zonas rurales con docentes nombrados en los corregimientos que no daban abasto con el proceso educativo por lo que ADUCESAR terminó por denunciar en reiteradas ocasiones los problemas en materia educativa: nombramientos, remociones y sobre todo la generación tardía de pagos que llevaron a múltiples huelgas por parte de los educadores de los diferentes planteles de Valledupar.

Asimismo se estableció un vínculo entre los líderes estudiantiles y el fomento de la organización comunal de los barrios de Valledupar pues muchos formaban parte activa de sus comunidades siendo miembros de las Juntas de Acción comunal que estaban integrados a la UPC a la escuela nocturna lo que significaba la planeación estratégica para la gestión de Valledupar por comunas, esta relación se describe con un suceso de cómo los docentes estaban tratando de incidir en la constitución de las JAC tal como se cita

*Las presiones docentes a estudiantes en la elección de nuevas juntas de acción comunal y la violencia de algunos alumnos contra sus compañeros y profesores (...) por situaciones como las que a continuación se relacionan (...) directivos del centro educativo usaron – servicios de un estudiante- en la campaña para colocarse como miembros de la nueva junta de acción comunal – barrio Garupal- (...) en el barrio Fundadores, un grupo de habitantes impugnó la elección de los nuevos miembros de la junta de acción comunal debido a que supuestamente obligaron a unos 80 estudiantes del colegio de bachillerato comunal nocturno a que se inscribieron, a fin de que votaran como nuevos miembros de la junta de acción comunal. (“elección de comunas se efectúa con problemas” Publicado por el Diario Vallenato el Lunes 7 de septiembre de 1987)*

Lo anterior describió la vinculación entre movimientos estudiantiles y organización comunitaria la necesidad de líderes educativos centrados significaba la vigilancia no solo de la organización educativa al interior de los centros educativos sino el crecimiento del municipio desde la gestión de sus barrios, por lo que la no participación organizada significaba sucesos como lo anteriormente descritos que en otros sectores de la ciudad no se presenciaron dado el movimiento que hacia presencia en otros planteles estratégicos como lo es la “organización nacional de estudiantes colombianos” a cargo de líder del Loperena Jaime Villalobos y el presidente estudiantil del Alfonso López José Maestre que se encontraban en mesa en la que se representada por todos los colegios por medio de un consejo estudiantil (“estudiantes crean organización nacional” Publicado por el Diario Vallenato el sábado 15 de junio de 1985).

Es así que desde el saber académico y el movimiento descrito permitieron la organización en materia de planeación al municipio por medio de la organización solida de Juntas de Acción comunales y gestión barrial a través de las escuelas nocturnas que permitían a la población adulta retomar los escenarios educativos.

La gestión de los movimientos estudiantiles y su presencia organizativa dentro de las JAC tenían como fin último la gestión de recursos desde el gobierno local a sus localidades e instituciones y para ello se gestaron huelgas, marchas, paros y tomas de diferentes instituciones que solicitaban la presencia del ministerio de educación municipal, departamental y nacional para lo que se conformaron organizaciones intercolegiales que unifican criterios y representaban las instituciones educativas en los diferentes escenarios y cobraban vocerías a la reclamación individuales que se convertían en grupales para tener mayor fuerza en la gestión.

A pesar de ello no se logró conformar una asociación entre los movimientos estudiantiles de los colegios de educación media básica con los estudiantes de la universidad a diferencia de los docentes que si formularon tal hazaña con el planteamiento de una unión entre ADUCESAR y ASPU, para ello se integrarían en un solo ente jurídico en la que se vincula la segunda a la primera dado que los estatutos de ADUCESAR permitían la afiliación de los docentes universitarios pues este dentro de sus estatutos establecía que podían formar parte todos los estamentos educativos lo que vinculaba a la universidad (Publicado en “El Diario Vallenato” el sábado 26 de septiembre de 1987).

Si se hubiese logrado establecer el vínculo entre el movimiento estudiantil de la educación secundaria con respecto al movimiento universitario hubiese constituido en un elemento sólido con criterio de intervención social desde la academia y que en una formulación hipotética hubiese podido subsistir a pesar de la ola de violencia como es el caso de ADUCESAR que se ha logrado sostener en el tiempo en defensa de los docentes aunque no con la misma intervención en sus

inicios. A pesar de que los movimientos estudiantiles no estaban conectados sufrieron un ataque sistemático hasta desaparecerlos doblegando el liderazgo local.

#### **4.3. FACTORES INCIDENTES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

La declaración de los Derechos Humanos adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 tenía como objetivo el reconocimiento de derechos humanos promulgando con ello un referente en contra de los sucesos de la segunda guerra mundial y las vulneraciones que allí ocurrieron, por lo que se llevó a demarcar un alto en el camino y el replanteamiento internacional en materia de derechos fundamentales que garantizarán los valores básicos de la dignidad humana (Gómez , 2014).

Es así como los derechos humanos se insertaron en la narrativa contemporánea dentro de los ordenamientos nacionales y su conexidad con la democracia y la vivencia política (Fundación Juan Vives Suriá, 2010), por lo que su defensa es uno de los elementos centrales del Estado y el ejercicio de supervisión de organismos internacionales (como la ONU) u entidades sin ánimo de lucro que tiene como objetivo salvaguardar su ejercicio y cumplimiento.

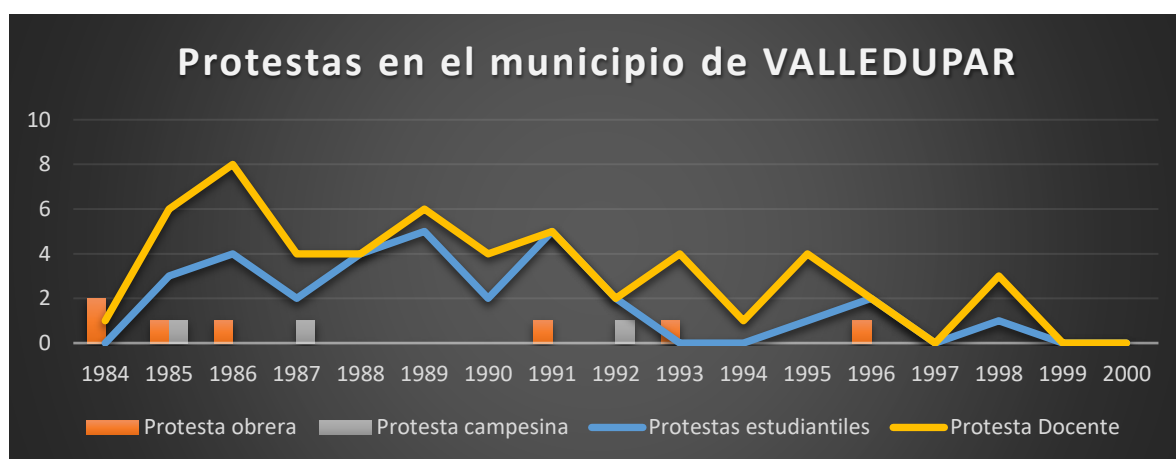
Esto desde el deber ser, pero paradójicamente la legitimación para ser transgredidos por parte del Estado es por medio de la ideación social que para gozar de ellos se debe recurrir a actos que los vulneran por lo que afianza sucesos como la represión violenta de protestas, arrestos extrajudiciales, etc. Es así que dentro de las medidas que han adoptado los movimientos sociales desde diferentes facetas ha estado la línea de jugar una dinámica similar con el objetivo de causar revuelo y atraer la atención de los organismos estatales pues se

Incluye la violencia como una forma de participación política, en contra de los enfoques que explican los actos violentos como formas irracionales completamente desvinculadas de la política. De esta forma enlaza la acción colectiva violenta con los

movimientos sociales resaltando como única diferencia el cambio de repertorio de confrontación, consecuencia de importantes cambios económicos y sociales (Candón, 2011, pág. 41).

Lo anterior significa que existe un canal establecido en que en este caso pares se enfrentan afectándose intereses para llegar a establecer un dialogo, esta dinámica es aprendida por medio de la memoria colectiva y la cultura es así que se ha afianzado la criminalización de los movimientos estudiantiles y el temor social adquirido sobre lo que representa el liderazgo como sinónimo de asesinato y persecución con una indiferencia social que no compensan lo realizado.

Para crear el concepto social actual de los movimientos estudiantiles se deben reconocer sus antecedentes históricos para comprender el canal establecido entre movimientos y Estado identificando se ha construido la narrativa ya descrita.



**Ilustración 7. Protestas en el municipio de VALLEDUPAR. Fuente: Elaboración propia (2021).**

La ilustración 7 es el registro de protestas realizado a partir de la línea de tiempo a desde el año de 1984 hasta el 2000, la protesta docente estaba enmarcada al reclamo de pagos de sueldos atrasados, normatividades nacionales que afectaba la educación y demás medidas que afectan el rol docente y que de cierta manera afianzaron la defensa de la educación.



La protesta estudiantil tiene una demarcación diferencial y su enfoque fue la defensa de los derechos fundamentales de los estudiantes dentro del plantel educativo, la gestión administrativa, de infraestructura y dotación fueron los ejes centrales de la defensa que realizaron los estudiantes.

Los derechos fundamentales identificados como vulnerados dentro del estudio histórico de los movimientos estudiantiles en Valledupar parten de dos derechos fundamentales que sin su defensa no se puede desarrollar el goce de los otros derechos que como seres humanos se han reconocido y es la vida, y la no desaparición o retención en contra de su voluntad a una persona. Estos derechos se encuentran consagrados en la declaración de 1948 en el artículo 3 *“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”* reafirmado en la convención interamericana de derechos humanos o pacto San José en su artículo 4 con la defensa a la vida y que se encuentra reconocido en el artículo 11 en la constitución política de Colombia.

Asimismo, se vulnero el derecho fundamental establecido en el Pacto de San José Artículo 7. Derecho a la Libertad Personal este mismo derecho es reconocido en el artículo 12 de la constitución política de Colombia en el que se prohíben las torturas y la desaparición forzada. Tal como se ha reconocido el aplicativo normativo existe y las instituciones del Estado colombiano tenían la obligación en hacer cumplir la normatividad y defender a los ciudadanos (artículo 1 del pacto de San José) creando garantías efectivas para salvaguarda la vida e integridad que se manifestará con mayor exigencia ante un conflicto armado que vivía Colombia para la época.

Así se tiene el primer registro del asesinato de un estudiante el 24 enero de 1991 arrollada violentamente por una camioneta Rosa Dolores Pacheco Corzo el dato curioso es que un tiempo después de la misma manera y con las mismas características fallece otro estudiante. Caso análogo sucedió el 22 septiembre de

1991 estudiante universitario asesinado Reinaldo Ramos Bolaños en el Barrio La popa (23 de septiembre de 1991).

El 8 marzo de 1992 es asesinado en hechos confusos el estudiante James Castaño Sánchez (estudiante bachillerato) atacado con arma corto punzante sin registrarse algún tipo de móvil ni morfología del agresor (Publicado en el Diario Vallenato el lunes 9 de marzo de 1992). En el mismo año el 29 de septiembre es encontrado una calavera y un hueso humano en una piscina donde funcionaba Villa olímpica frente Al parque La Vallenata los restos nunca fueron identificados (Publicado en el Diario Vallenato el miércoles 30 septiembre de 1992) dos años después en cercanías a este sitio hieren a la estudiante de la UPC Diana Arroyo Pérez con un impacto de arma de fuego en el brazo (Publicado en el Diario Vallenato el miércoles 21 septiembre de 1994).

El año de 1994 para la UPC significó un año de duelo porque 10 miembros entre cuerpos docentes, estudiantes y administrativos fallecieron de estas personas cuatro muertes fueron trágicas, así se cita en el diario: “directivos, estudiantes y en general el personal que labora en la UPC se encuentran consternados por las muertes registradas en su seno, 10 en total” (Publicado en el Diario Vallenato el miércoles 2 de noviembre de 1994).

El 4 abril de 1995 desaparece la estudiante María Inés Rodelo Santos del colegio Prudencia Daza cuando salió de su casa hacia el colegio quien cursaba décimo grado en esta institución. (Publicado en el Diario Vallenato el miércoles 5 de abril de 1995). Tiempo después se realizó una movilización por la desaparición de un estudiante el 10 diciembre de 1995 cuando Loperenos reclaman suerte de su compañero, la desaparición de Jaime León Hinojosa Acosta quien fue desaparecido el 4 de diciembre alrededor de las siete de la noche siendo un estudiante tranquilo y de buenas costumbres manifiestan sus compañeros por lo que realizaron un llamado “a la Cruz Roja y demás organismos gubernamentales y no

gubernamentales su intervención a fin de establecer las razones que motivaban la retención de este humilde compañero” (Publicado en el Diario Vallenato el miércoles 11 de diciembre de 1995).

A pesar de lo antes descrito en su momento estos ataques y asesinatos no se reconocieron como móviles por su condición estudiantil además de que no se identificaron a los actores que lo realizaron por lo que se reconocieron como patrones desligados al igual que el asesinato de educadores en el lapso de tiempo descritos:

(28 junio 1987 asesinato del profesor y tesorero de ADUCESAR Saúl Ricardo De la Cruz Medina; 5 agosto de 1987 asesinado Hernando Sanguino ADUCESAR; 6 septiembre de 1991 asesinado docente Rodrigo Rafael Fontalvo Ortega; 16 mayo 2001 Asesinado Docente y sindicalista ASPU Miguel Ángel Vargas Zapata; 22 octubre del 2001 asesinado Docente Luis José Mendoza Manjarrez; 18 febrero del 2003 asesinado Docente del colegio José Eugenio Martínez Maritza Ortega Serrano; 25 febrero del 2003 asesinado miembro de ADUCESAR Rufino Martínez Gutiérrez; 9 junio del 2005 Asesinado docente Alfredo José Mendoza) (Vidas silenciadas, 2020) desmintiéndose la ilustración 7 al reconocer la disminución de la protesta social acallándose los movimiento en pro de la educación.

Con la desmovilización de paramilitares se reconoció su accionar en el municipio de Valledupar y algunos hechos de su autoría:

*Fue en ese momento en el que las paramilitares hicieron sus primeras incursiones en Valledupar, asesinando a líderes de izquierda como los sindicalistas de la Cicolac: José Manuel Becerra, Toribio De la Hoz y Alejandro Matías Hernández; y a militantes universitarios como José Cuello Saucedo y Elizabeth Córdoba Uliana (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, pág. 54).*

Lo anterior le pone nombre a los responsables del asesinato al líder estudiantil y docente José Alfredo Cuello Saucedo el 24 de enero de 1997, tal como se relata

*Así, el 24 de enero de 1997 los paramilitares asesinaron al docente José Cuello Saucedo, líder en el ámbito educativo e integrante del Movimiento Social Ciudadano, cuyo concejal por Valledupar había sido asesinado el año anterior por desconocidos. En la base de datos del CINEP se registra la siguiente denuncia: "paramilitares encapuchados y armados ejecutaron a un profesor de matemáticas, luego de irrumpir en su casa ubicada en el barrio Garupal y sacarlo por la fuerza después de amenazar a toda su familia. Su cadáver fue hallado horas después en inmediaciones del Puente Salguero, a la salida de Valledupar en la vía que conduce hacia el municipio de La Paz, con siete impactos de arma de fuego en diferentes partes del cuerpo y signos de tortura. La víctima, quien había recibido amenazas de muerte, era profesor del colegio Manuel Germán Cuello, anexo a la Universidad Popular del Cesar. Siendo estudiante de la misma, fue presidente del Consejo Estudiantil y perteneció al Movimiento Social Ciudadano que dirigió en Valledupar un Concejal también asesinado (Restitución y formalización de tierras, 2018, pág. 13)*

El mes siguiente (13 de febrero 1997) es asesinada la estudiante de contaduría Elizabeth Córdoba Uliana y al día siguiente fue asesinada la estudiante Rosilda Arias Velásquez

*En febrero de 1997, los paramilitares realizan asesinatos selectivos y sistemáticos contra integrantes del movimiento estudiantil, especialmente ligado a la Universidad Popular del Cesar. La crueldad y sevicia con la que torturaron y asesinaron a sus víctimas da cuenta de la utilización del terror como mecanismo de sometimiento de la población civil.*

*Específicamente, el 14 de febrero, los paramilitares quemaron viva a Elizabeth Córdoba Uliana, líder estudiantil de la Universidad: "Integrantes de un grupo paramilitar, quienes se movilizaban en un vehículo marca Sprint, color gris y sin placas, incursionaron en el barrio Los Caciques, y sacaron por la fuerza de su*

*residencia a una estudiante de contaduría de la Universidad Popular del Cesar UPC, ex militante del MOIR y miembro del Consejo Estudiantil Universitario. La joven fue incinerada en medio de llantas, en un sitio de la vía que conduce de esta ciudad al corregimiento Rio Seco.*

*Al día siguiente, un grupo de hombres armados asesinó a Rosilda Arias Velázquez, estudiante de cuarto semestre de la misma carrera en la Universidad Popular del Cesar. De acuerdo con la información del CINEP, el cadáver de la joven fue hallado en el corregimiento Mariangola (Restitución y formalización de tierras, 2018)*

De forma posterior aunque sí en el reconocimiento por parte de los paramilitares fue asesinado el 17 de marzo 1997 al Edgardo Barros Ardila ultimado a bala por desconocidos en la calle 16 con carrera 19C recibiendo heridas en diferentes partes de su cuerpo. El último estudiante de básica secundaria asesinado fue John Jairo López Castañeda en la Finca Las Mercedes vía de Valledupar a Bosconia (Publicado en el Diario Vallenato el martes 10 junio de 1997)

A pesar de los sucesos descritos (asesinato de los 3 líderes estudiantiles al inicio del año) la universidad popular tenía una efervescencia producto de las elecciones del rector, por lo que se inició un paro el 16 junio de 1997 y se llevó a cabo una pugna por el poder por lo que se llevaron amenazas al líder estudiantil René Hernández Higirio (“pugna por el poder en la UPC” Publicado en el Diario Vallenato el martes 17 junio de 1997) Lo que evidencia una potencial causa del asesinato de los líderes estudiantiles a principios de ese año con el objetivo de callar en las voces de líderes en el proceso electoral que surtía efecto. Todo lo expuesto permite reconocer la generación de un terror de ser líder estudiantil dentro del claustro universitario lo que llevó a que entrado el nuevo milenio se finalizará la intervención estudiantil dentro del alma mater y se olvidará la defensa de la universidad como institución.

Si bien quedó en evidencia que el principal hecho victimizante que se llevó a cabo a los líderes estudiantiles universitarios fue la muerte y la desaparición forzada, la vivencia por parte de los sectores estudiantiles de secundaria en Valledupar se enfrentaron al Estado a través de la fuerza pública con detenciones, hostigamientos, allanamientos y desapariciones que vulneraron los derechos fundamentales (artículo 2, 3, 5, 7, 9, 17, 18, 19, 20, 26 y 29 de la declaración universal de los derechos humanos; asimismo la convención interamericana artículos 5, 7 incisos del 1 al 3, 13).

Lo anterior se puede reconocer a través de los sucesos que se deriven: El jueves 6 de marzo de 1986 se ha realizado una manifestación en el colegio Loperena debido a la situación administrativa que vivía la institución, es por ello que se solicita se cambie el rector que a pesar de ser destituido se ha mantenido en el cargo como interino debido a que el gobierno nacional no ha nombrado a otra persona. Asimismo, los estudiantes y padres de familia solicitan el cambio de la pagadora del colegio debido a malos manejos (Publicado en el Diario Vallenato el viernes 6 de marzo de 1986). El 19 de marzo dado que las demandas no se cumplieron Loperena salió a marchar presentándose hostigamientos (Publicado en el Diario Vallenato el 20 de marzo de 1986).

Se inicia un paro el 3 agosto de 1987 por la expulsión del estudiante Darío Hernández del INSTPECAM y al cual se unió el comité estudiantil del Loperena debido al robo continuo que sufrida esta institución y para ello solicitan la apertura de una investigación, dado que argumentan de que se está inculcando a un estudiante sin ningún tipo de indagación previa solo por una decisión de la administración de la institución de forma unilateral (Publicado en el Diario Vallenato el 4 agosto de 1987). Esta solidaridad desarrollada por el comité estudiantil del Loperena se acompañó a otras instituciones como el paro que realizó el 26 de julio el colegio de Manaure que exigía dotación y nombramiento docente (Publicado en el Diario Vallenato el 29 de julio de 1988).

El 4 de noviembre de 1988 se realizó protestas en la UPC que se extendieron por 4 días y que tuvieron como respuestas por

*La administración Morón Cuello, calificaron los estudiantes de la universidad popular del cesar el ingreso de la fuerza pública a la sede central, para detener a los ocupantes del área administrativa (...) son ocho estudiantes, que a las tres de la madrugada del sábado fueron detenidos por miembros de la fuerza pública por instrucción del rector (...) cinco horas después de la detención, los estudiantes no sabían dónde estaban sus compañeros. A las nueve de la mañana se enteraron que los dejaron en la cárcel judicial a cargo del juez de orden.*

*Los cuatros estudiantes que fueron detenidos en la sede del balneario Hurtado el viernes en la tarde, quedaron en libertad en las horas de la noche, ya que la fuerza pública los dejo a órdenes de la alcaldía, mientras que los 8 detenidos el sábado en la madrugada en la sede principal, quedaron a cargo del juez de orden público (Publicado en el Diario Vallenato el 5 de noviembre de 1988).*

Después de 4 días de prisión los 8 estudiantes aún siguen en detención sin ningún tipo de imputación que a pesar de que en ese momento no se encontraba en vigencia la constitución política de 1991 el pacto de San José establecía que se después de una detención se debía poner a disposición de un juez al detenido para legalizar su situación hecho que no ocurrió ("sigue el paro 8 estudiantes presos Publicado en el Diario Vallenato el 8 Noviembre de 1988).

Estas medidas de apaciguar las protestas se intensificaron a partir de 1989 reconociendo el paro de la UPC iniciada por los estudiantes que se extendió hasta el 6 de mayo con la renuncia del rector, a pesar de ello la medida de represión se intensificó el 8 junio con la huelga de hambre realizado por los estudiantes Loperena en los que se detuvo el 12 junio a estudiantes con disparos al interior de la institución y fueron sacados a la fuerza por la entidad del Estado (Publicado en el Diario Vallenato el 12 junio de 1989). La salida a las calles por el colegio José Eugenio

Martínez y la represión con hostigamientos y arrestos que terminó la marcha de forma abrupta lo que llevó a la solidaridad de docentes y el comité estudiantil a solicitar la intervención del personero (Publicado en el Diario Vallenato el 14 de agosto de 1989).

Sucesos que continuaron de manera prolongada: 20 septiembre toma de instalaciones en la UPC hasta el 18 de marzo Es así como se llevaron a cabo iguales medidas con 6 marzo cometen robo contra el INSTPECAM; 12 marzo a paro INSTPECAM por robo \$600.000 se declaran en asamblea permanente; 18 marzo después de paro la UPC se retoma clases; 19 abril estudiantes reclaman lote invadido por parte de una entidad externa en el caso del Instpecam; 23 abril cierran el Loperena para prevenir desórdenes; 25 abril estudiantes detenidos; 17 mayo aún se encuentran presos los estudiantes (Publicado en el Diario Vallenato en las respectivas fechas citadas) estas acciones se realizaron en 1991 con las medidas instauradas por el Estado de hostigamiento y seguimiento para el año de 1992 se disminuyó el accionar estudiantil y se presentó el 15 mayo desórdenes y cierre de actividad en el UPAR (Publicado en el Diario Vallenato).

Los resultados expuestos dan inicio a la constitución de una amplia base de reconocimientos de personas que fueron víctimas del conflicto que censuró el liderazgo social y que condenó a este municipio a un estancamiento perpetuo que ha costado la proyección social en la actualidad. El diario Vallenato fue un trabajo desarrollado por Lolita Acosta fundado el 21 de diciembre de 1981 forjó el desarrollo periodístico local del municipio de Valledupar es por ello que es la pieza referencial clave para evocar la memoria histórica de una ciudad que ha enfrentado el conflicto desde diferentes actores armados y que termina por limitar la información, tal como se reconocen en múltiples pasajes del periódico día a día en determinados sectores se ampliaba la aparición de personas asesinadas que no eran identificadas ni sus verdugos identificados lo que llevó a un manto de impunidad que aún perdura hasta nuestros días.



## CONCLUSIÓN

El trabajo de investigación ha demostrado que en Valledupar si existió un movimiento estudiantil que fomentó la participación barrial y la constitución en materia de dotación e insumos a las instituciones públicas de la ciudad y tal como se ha registrado (ilustración 7) a medida que las imposiciones de silencio (arresto, allanamiento y homicidios) se presentaban se perdía la representación estudiantil este bosquejo que se realizó permite comprender la circunstancias históricas que han permitido que en el municipio no se tenga un movimiento social fuerte representativo fundamentado en la denuncia pública de los desmanes a los que se enfrentan las institucional.

El temor que se infundió hasta el grado de violencia desarrollado a finales de los 90´ dejó un mensaje a la generación que se estaba formando y es que el interés social trae resultados nefastos acompañados de impunidad y el silencio de la comunidad que legitima la acción delictiva con *“limpieza social”* que sirvió para la criminalización de líderes gremiales y sindicales que no se encontraban inmersos en el conflicto pero significaban el obstáculo para dirigentes de sectores públicos y privados.

La estructuración que se desarrolló para los movimientos estudiantiles se hizo desde dos frentes:

El primero a través del hostigamiento gubernamental con la persecución del ejército, F2 y medidas represivas como el encarcelamiento. La segunda fue la que desarrollaron los grupos ilegales avalados por el Estado a través del asesinato y la desaparición forzada.

## RECOMENDACIONES

La reparación del tejido social implica la recuperación de la memoria histórica que se encuentra inmersa en la política de reparación integral bajo el concepto de verdad (*verdad, la justicia, la reparación y la no repetición estipulados en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC*), partiendo de este hecho y que dentro de la Ley 1732 de 2015 y el decreto 1038 DE 2015 se reglamenta la cátedra de paz dentro de las instituciones públicas con el fin de garantizar el no olvido a las víctimas, la no repetición y que el pueblo colombiano conozca su historia resulta necesario la generación de estas investigaciones que permitan la generación de espacios críticos que permita generación avance social en la actualidad.

Sumado a lo anterior, la UPC lleva un proceso de reparación de memoria colectiva que dentro de los planteamientos para la reparación integral está la construcción de un centro de investigación al interior de la academia, que permita fortalecer la producción intelectual de fundamentos teóricos que incentiven la producción de resultados para mejorar la calidad académica desde la revisión histórica. Es así que el presente trabajo abre la puerta para la inclusión de la cátedra histórica desde los movimientos estudiantiles que ha vivido el municipio y que realice en el estudiantado de la Universidad y de las instituciones públicas el reconocimiento de una visión crítica que permita retomar estos espacios sin tinte ideológico o doctrinario simplemente que esta realidad no quede en el olvido, por eso se propone:

- La adicción de este trabajo dentro de la cátedra upecista como estudio de los movimientos estudiantiles.
- La inmersión del siguiente proyecto dentro de la malla curricular en los alumnos de grado once de las instituciones públicas de Valledupar en la cátedra de Paz.

- La ampliación de un debate y revisión histórica amplia para la publicación de un libro.

## REFERENCIAS

- Aguilera, M. (2 de enero de 2020). *Caída de Rojas Pinilla: 10 de mayo de 1957*. Obtenido de Banco de la república: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-117/caida-de-rojas-pinilla-10-de-mayo-de-1957>
- Almeida, A. (2016). La investigación histórica: teoría, metodología e historiografía. *Hist enferm Rev*, 383-385.
- Aranda, J. (2000). El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales. *Revista de ciencias sociales*, 225-250.
- Arias, A. (2007). Monografía Político Electoral departamento del Cesar 1997 al 2007. *Trabajo de grado*. Misión observadora electoral, Bogotá.
- Arostegui, J. (1995). *La investigación histórica: teoría y método*. Madrid: Crítica.
- Banda, M. (2 de Junio de 2016). *Movimiento Estudiantil: ¿Qué es y qué exige?* Obtenido de Pda libre de pecado: <http://crea.umce.cl/revista/movimiento-estudiantil-que-es-y-que-exige/>
- Barrera, J. (2010). El miedo colectivo: el paso de la experiencia individual a la experiencia colectiva. *El cotidiano*, 5-10.
- Battocchio, S. (2014). Transformaciones de la movilización social a través de la red. El caso de Anonimus. *Master en Psicología social*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado el 6 de Enero de 2020, de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2015-04-16-tfmbattocchio-seguridad.pdf>
- Candón, J. (2011). Internet en movimiento: nuevos movimientos sociales y nuevos medios en la sociedad de la información. *Trabajo de doctorado*. Universidad

Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado el 5 de Enero de 2020, de <https://eprints.ucm.es/12085/1/T32702.pdf>

Centro nacional de memoria histórica. (2017). *EN HONOR A SU MEMORIA: Víctimas del Bloque Norte de las AUC en el caribe colombiano*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Todo paso frente a nuestros ojos el genocidio de la Unión patriótica 1984-2002*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Limpieza social es una violencia mal nombrada*. Bogotá: CNMH – IEPRI.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *La maldita tierra guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento del Cesar*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Hacia el fin del conflicto: experiencia de desarme, desmovilización y paso de excombatientes a la vida civil en Colombia*. Bogotá: Resumen, CNMH.

Constitución política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente 1991).

Corbetta, P. (2012). *Metodología y técnicas de investigación social*. Barcelona: McGraw-Hill.

Cruz, E. (2015). El derecho a la protesta social en Colombia. *Pensamiento Jurídico*, 47-69.

De la Garza, E., Palomino, H., Lucena, H., Rosado, J., Pochmann, M., & Hermanson, J. (2005). *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. (E. De la Garza, Ed.) Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado

el 5 de Enero de 2020, de  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109023754/garza6.pdf>

EL TIEMPO. (3 de Noviembre de 1992). EL TIEMPO. *Se busca a Adán Izquierdo*. Recuperado el 20 de Enero de 2020, de  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-238863>

Fundación Juan Vives Suriá. (2010). *Derechos humanos: historia y conceptos básicos*. Caracas: CLACSO. Recuperado el 29 de Enero de 2020, de  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf\\_132.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf)

Galvis, F. (2005). *Manual de ciencia política*. Bogotá: Temis.

Gómez. (2014). Los derechos humanos en la historia: luchas, contradicciones, metas alcanzadas y retos. *Historia y Grafía*, 219-228.

Gómez, J., Herrera, J., & Pinilla, N. (2015). *Informe final de la comisión de la verdad sobre los hechos del palacio de Justicia*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica.

Gutiérrez, O. (2012). Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. *Universidad Nacional de Colombia*, 17-39.

Hernández, F. (2004). El sindicalismo en Colombia implicaciones sociales y políticas. *Trabajo monográfico de pregrado para ser abogado*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado el 5 de Enero de 2020, de  
<https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere6/DEFINITIVA/TESIS29.pdf>

Hernández, Baptista, & Fernández. (2013). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill.

- Iglesias, E. (2016). Perspectivas de los movimientos sociales y la problemáticas del Estado: las formas de cambio sociopolítico a finales del siglo XX. *Revista de ciencias sociales*, 27-36.
- Ley 115 de Febrero 8 de 1994 (Congreso de la República de Colombia 8 de Febrero de 1994).
- López, R. (2005). Fundamentos teóricos para el estudio de los movimientos estudiantiles en Venezuela. *Espacio abierto*, 589-607. Recuperado el 5 de Enero de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/122/12214405.pdf>
- Mariano, H. (2018). Pierre Bourdieu: por una sociología sobre el Estado y las políticas educativas. *práxis educativa* , 145-153.
- Melamed, J. (2018). Participación política de las FARC-EP y apertura democrática para la construcción de la paz en Colombia: una aproximación esquemática. *Izquierdas*, 86-109.
- Monje, A. (2011). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica*. Neiva: Universidad sur colombiana.
- Mora, Y. (2016). La unión Patriótica: memorias para la paz y la democracia. *Panorama*, 27-38.
- Nash, C. (2006). Los derechos fundamentales: el desafío para el constitucionalismo chileno del siglo XXI. *Anuario de Derecho constitucional latinoamericano*, 1305- 1333.
- Panorama cultural. (3 de Mayo de 2012). *Lolita Acosta y los recuerdos del Diario Vallenato*. Obtenido de [https://panoramacultural.com.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=241%3Alolita-acosta-y-los-recuerdos-del-diario-vallenato&catid=13%3Aocio-y-sociedad&Itemid=10](https://panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=241%3Alolita-acosta-y-los-recuerdos-del-diario-vallenato&catid=13%3Aocio-y-sociedad&Itemid=10)

- Ramírez, R. (2010). *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales*. Ciudad de Medellín: Libros de la facultad Universidad Nacional sede Medellín. Recuperado el 20 de Febrero de 2020, de <http://www.bdigital.unal.edu.co/10179/1/renzoramirezbacca.20102.pdf>
- Restitución y formalización de tierras, 0081-2018 (Tribunal superior del distrito judicial de Cartagena 29 de octubre de 2018). Recuperado el 30 de Enero de 2020, de <http://tribunaltierrascartagena.com/sites/default/files/SENTENCIA%202016-00051%20%20PEDRO%20REDONDO%20-%20DRA%20YAENS%20CASTELLON.PDF>
- Revilla, M. (1996). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Centro de estudios sociales*, 1-18.
- Rua, C. (2016). La legitimidad en el ejercicio del poder político en el estado social de derecho. Una revisión del caso colombiano. *Ius et Praxis*, 85-121.
- Ruiz, M. (2002). *Sueños y realidades: procesos de organización estudiantil, 1954-1966*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda. Recuperado el 20 de Febrero de 2020, de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Sastoque, V. (2015). La doctrina del shock: entre el holocausto del palacio de justicia y el baile rojo, el caballo de Troya del neoliberalismo en la constitución política de Colombia. *Trabajo de Grado de Ciencias Políticas*. Pontificia Javeriana, Bogotá. Recuperado el 25 de Enero de 2020, de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/18585/SastoqueMarinVilmaAndrea2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Serra, J. (2018). Heinz Bude y la sociedad del miedo. *La razón histórica*, 178-188.
- Touchard, J. (2006). *Historia de las ideas políticas*. París: Tecnos.
- Valero, J. (2008). Las instituciones y organizaciones sociales. *Ediciones Pirámide*.
- Velásquez, J. (2013). *Movimientos y participación social en Centros urbanos en México: 2000-2010 ¿el ascenso de las minorías?* Ciudad de México: Movimiento ciudadano. Recuperado el 5 de Enero de 2020, de <https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/tareas-editoriales/Tarea%20editorial%203.pdf>
- Victoriano, F. (2010). Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórica política. *Argumentos*, 23(64), 175-193. Recuperado el 1 de Enero de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952010000300008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300008)
- Vidas silenciadas. (30 de Enero de 2020). *Vidas silenciadas*. Obtenido de <https://vidassilenciadas.org/victimas/15616/>
- Yepes, D., & Santiago, V. (2014). Hacia la historia del Movimiento Estudiantil en Colombia: elementos teórico-metodológicos fundamentales. *Trans-pasando Fronteras*, 217-240.

## ANEXOS



Anexo 1. Revisión documental de El diario Vallenato en la biblioteca Rafael Carrillo Luquez. Fuente: Elaboración propia (2021).



Anexo 2. Noticia de rechazo de violencia contra los estudiantes. Fuente: Elaboración propia (2021).



Anexo 3. Noticia relevante de ADUCESAR. Fuente: Elaboración propia (2021).



Anexo 4. Huelga de hambre en el Loperena. Fuente: Elaboración propia (2021).